



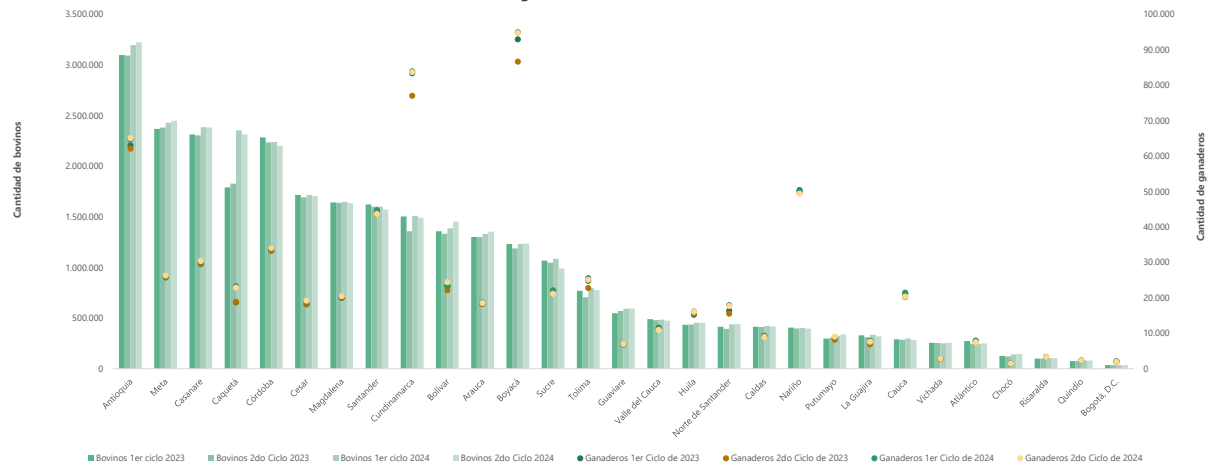
Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta¹ y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos

Ciclos nacionales de vacunación de 2023 y 2024

Gráfico 1. Cantidad de bovinos y ganaderos por departamento

Total departamental

Ciclos Nacionales de Vacunación de 2023 y 2024



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas: Estos valores se refieren al total de bovinos vacunados y no vacunados. El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no reporta cabezas de ganado porque corresponde a Zonas Libres de Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Amazonas; Guainía y Vaupés no reportan cabezas de ganado debido a "otras causas (o.c.)".

Contenido

- Introducción
- 1. Generalidades
- 2. Caracterización del inventario del hato bovino y bufalino
- 3. Caracterización del ganadero
- 4. Caracterización del predio ganadero
- Ficha metodológica
- Glosario

¹ Se refiere a la Encuesta de Caracterización Ganadera que consiste en una serie de preguntas realizadas en el predio pecuario durante el ciclo de vacunación y al finalizar el diligenciamiento del Registro Único de Vacunación, para reunir datos ganaderos y agropecuarios.

Introducción

El aprovechamiento estadístico de los registros administrativos contribuye a fortalecer la producción de estadísticas oficiales y a responder a las crecientes demandas de información por parte de las entidades del Estado, los sectores productivos y la ciudadanía en general. Se trata de una estrategia oportuna y de bajo costo, orientada a generar información estadística que respalde la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país.

La Ley 2335 de 2023, fortalece el Sistema Estadístico Nacional (SEN), proporcionando una serie de instrumentos para la producción estadística de alta calidad. Plantea como uno de sus objetivos el uso de los registros administrativos, para suministrar a la sociedad y al Estado estadísticas oficiales nacionales y territoriales de calidad. Recoge lo señalado por el Decreto 1743 de 2016, que creó el Sistema Estadístico Nacional (SEN)², consolidando así el marco legal y normativo que promueve el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos para mejorar o ampliar la oferta de las estadísticas oficiales del país.

Amparados en esta norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado (FEDEGAN FNG), suscribieron el Convenio 049 de 2019³, con el objetivo de realizar el fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos utilizados en las jornadas de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina⁴. Desde el inicio de este Convenio, se desarrolla un trabajo interinstitucional en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), como entidad responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 090464 de 2021 el Registro Único de Vacunación (RUV) es el documento que ampara la vacunación de las enfermedades de control oficial en Colombia, para las especies: bovina, bufalina, porcina, équida y las demás que disponga el ICA. Este documento oficial permite verificar la real y efectiva vacunación por parte de los productores en el curso y ejecución de los ciclos de vacunación que se realizan en el país, en cumplimiento de la Ley 395 de 1997, sus normas reglamentarias y las expedidas por el ICA como máxima autoridad sanitaria.

En cada una de las dos jornadas de vacunación nacional que se realizan anualmente y que tienen una duración de 45 días, participan más de 5.000 vacunadores y profesionales vinculados al sector agropecuario, que visitan más de 600.000 predios ganaderos ubicados en 1.062 municipios del país y registran la información asociada al RUV y al Acta de Predio No Vacunado (APNV) de cada predio ganadero, cumpliendo con lo establecido en la resolución que expide el ICA⁵.

² Reglamenta el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015; derogado por la Ley 2335 de 2023.

³ Renovado por tres años más a través del OTROSI No. 5, hasta el 29 de septiembre de 2028.

⁴ Corresponden al Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina - RUV y Acta de Predio No Vacunado (APNV).

⁵ Para cada ciclo de vacunación el ICA establece, mediante resolución, el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de origen Silvestre en el territorio nacional.

1. Generalidades

Este boletín presenta la información estadística correspondiente al Primer (1er) y Segundo (2do) ciclos nacionales de vacunación de 2023 y 2024⁶, agrupada en tres temas: la caracterización del inventario del hato bovino y bufalino, la caracterización del ganadero y, la caracterización del predio-ganadero. Los anexos estadísticos se presentan organizados de la misma forma.

De esta manera, en el primer aspecto se presenta información estadística relacionada con la cantidad de cabezas de ganado bovino y bufalino, así como sobre las cabezas según actividad principal del hato. Hace parte de la caracterización del ganadero la información estadística referida al sexo, personería jurídica, estructura etaria, tipo de tenencia del predio y tipo de insumo que redujo o dejó de comprar como consecuencia del aumento en los precios de los insumos. Finalmente, para la unidad predio-ganadero, se presenta información sobre el número de predios con bovinos o bufalinos, actividad principal del hato, sistema productivo, tipos de arreglos silvopastoriles, interés en realizar mejoramiento genético, conocimiento e interés en recibir capacitación sobre sensores epidemiológicos, cantidad de colmenas de abejas, conejos y curies presentes en el predio, y cantidad de niños presentes en el predio ganadero.

Adicionalmente, esta publicación incluye cuadros que detallan la cantidad de ganaderos registrados en cada ciclo de vacunación, diferenciando entre aquellos que son nuevos, los que se retiran y los que se mantienen, tanto en comparación con el ciclo inmediatamente anterior como con el ciclo homólogo del año previo.

Como resultado del refuerzo en la sensibilización sobre el diligenciamiento de la Encuesta de Caracterización Ganadera, desarrollado por el ICA, FEDEGAN – FNG y DANE, se presenta una mayor disposición por parte de los ganaderos para brindar la información cada ciclo, por lo cual, se encontró que en algunos municipios hubo una disminución en la cantidad de respuesta No sabe / No responde en diferentes variables de esta publicación.

La información estadística que se presenta resulta de combinar los datos reportados en el RUV, junto con los obtenidos en la Encuesta de Caracterización Ganadera⁷ anexa, por ello, se tiene una subcobertura frente al total de predios ganaderos oficialmente reportados por el ICA. Las tablas 1 y 2, presentan las diferencias en total de municipios, predios e inventario bovino y bufalino, respecto a los datos oficiales reportados por el ICA y FEDEGAN-FNG.

⁶ Reglamentados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.

⁷ En este boletín, se hará referencia a esta como Encuesta.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la Encuesta de Caracterización Ganadera, es una encuesta dinámica, que cambia las preguntas cada ciclo de vacunación, por lo cual se encuentra información estadística que solamente se presenta en uno de los ciclos de vacunación.

Tabla 1. Cobertura de municipios, predios, cantidad de bovinos y bufalinos, según el porcentaje de captura de información en DMC en el 1er y el 2do Ciclo nacional de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina 2023

Componente asociado a la cobertura	1er Ciclo Nacional de Vacunación 2023				2do Ciclo Nacional de Vacunación 2023			
	Cantidad de municipios	Cantidad de predios	Cantidad de bovinos	Cantidad de bufalinos	Cantidad de municipios	Cantidad de predios	Cantidad de bovinos	Cantidad de bufalinos
Población Marco	1.060	615.637	29.225.463	524.765	1.060	615.328	29.071.892	565.137
Acandí y Unguía en Chocó*	2	393	66.390	0	2	343	64.338	0
Captura de información en DMC >80%	1.032	604.436	28.503.586	512.376	1.018	594.380	28.074.479	549.699
Captura de información en DMC <80%	28	11.201	721.877	12.376***	42	20.948	997.413	15.438
Porcentaje de cobertura de municipios respecto a la Población Marco**	97	98	98	98	96	97	97	97

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

* Para el departamento del Chocó, se publica información correspondiente a los municipios de Acandí y Unguía, los cuales hacen parte de las Zonas Libres de Fiebre Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Sin embargo, en estos municipios se realizan jornadas de vacunación contra rabia y/o brucelosis bovina que alcanzan una cobertura superior al 80% en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

** La Población Marco corresponde al inventario de predios, bovinos y bufalinos del país, objeto de la vacunación en cada ciclo.

*** En el 1er Ciclo de Vacunación Nacional 2023, en los casos de los departamentos de Cundinamarca, el municipio de Tibacuy y Pandí; se presentan diferencias con el inventario bufalino publicado por FEDEGAN - FNG, ya que la información registrada sobre el número de búfalos en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) para estos municipios fue cero. La información que fue reportada por FEDEGAN - FNG corresponde a la capturada en los Registros Únicos de Vacunación (RUV) diligenciados en papel.

Tabla 2. Cobertura de municipios, predios, cantidad de bovinos y bufalinos, según el porcentaje de captura de información en DMC en el 1er y el 2do Ciclo nacional de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina 2024

Componente asociado a la cobertura	1er Ciclo Nacional de Vacunación 2024				2do Ciclo Nacional de Vacunación 2024			
	Cantidad de municipios	Cantidad de predios	Cantidad de bovinos	Cantidad de bufalinos	Cantidad de municipios	Cantidad de predios	Cantidad de bovinos	Cantidad de bufalinos
Población Marco	1.053	616.901	29.617.603	579.380	1.053	613.350	29.448.295	630.484
Acandí y Unguía en Chocó*	2	381	79.006	0	2	351	85.985	8
Captura de información en DMC >80%	1.046	613.650	29.449.971	574.126	1.035	609.279	29.299.510	627.214
Captura de información en DMC <80%	7	3.251	167.632	5.254	18	4.071	148.785	3.270
Porcentaje de cobertura de municipios respecto a la Población Marco**	99	99	99	99	98	99	99	99

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

* Para el departamento del Chocó, se publica información correspondiente a los municipios de Acandí y Unguía, los cuales hacen parte de las Zonas Libres de Fiebre Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Sin embargo, en estos municipios se realizan jornadas de vacunación contra rabia y/o brucelosis bovina que alcanzan una cobertura superior al 80% en los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

** La Población Marco corresponde al inventario de predios, bovinos y bufalinos del país, objeto de la vacunación en cada ciclo.

2. Caracterización del inventario del hato bovino y bufalino

Esta sección presenta la caracterización de los hatos bovino y bufalino del país, relacionada con la cantidad de cabezas por sexo y grupo etario en ambas especies. En el caso de bovinos, también se presenta la cantidad de cabezas asociada a la orientación y al sistema productivo reportado en el predio ganadero.

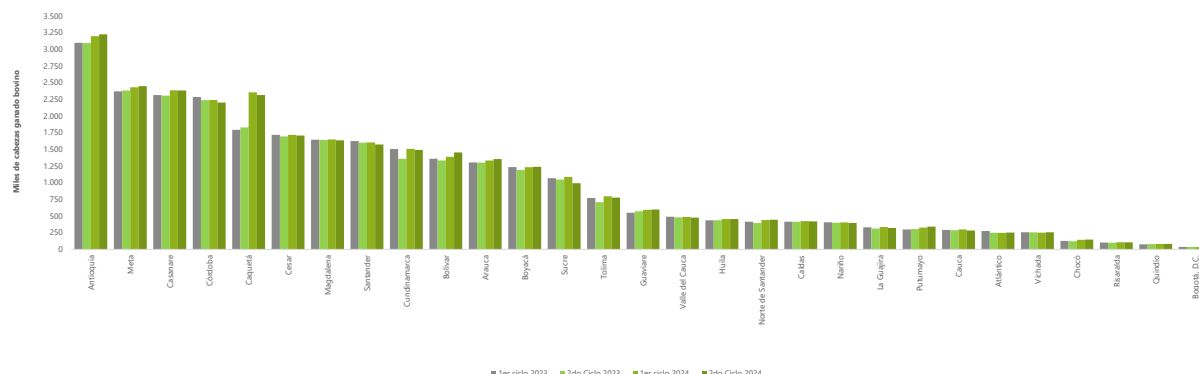
2.1 Inventario bovino nacional

El inventario bovino nacional registró un incremento del 2,9% entre el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 y el segundo ciclo de 2024. Al cierre del primer ciclo de 2023 se contabilizaron 28.569.976 cabezas de ganado bovino, mientras que en el segundo ciclo de 2024 la cifra ascendió a 29.385.495 cabezas.

En los cuatro ciclos analizados, los departamentos de Antioquia, Meta, Casanare, Córdoba y Caquetá concentraron el mayor número de animales, representando el 42,8% del total de cabezas registradas en el segundo ciclo de 2024.

En el caso de Caquetá, la variación observada entre los ciclos de 2023 y 2024 se explica principalmente por la inclusión del inventario bovino de los municipios de Cartagena del Chairá en el ciclo de 2024. Esta incorporación fue posible gracias a que la Encuesta de Caracterización Ganadera alcanzó una cobertura de captura de información superior al 80% en dicho periodo. En contraste, durante 2023 no se incluyó esta información, ya que la cobertura obtenida fue inferior al umbral establecido. (Fuente: Cuadro 3 de los Anexos "anex-CAG-Inventario-2023" y "anex-CAG-Inventario-2024").

Gráfico 1. Cantidad de cabezas de ganado bovino por departamento
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024
Miles de cabezas
Total departamental



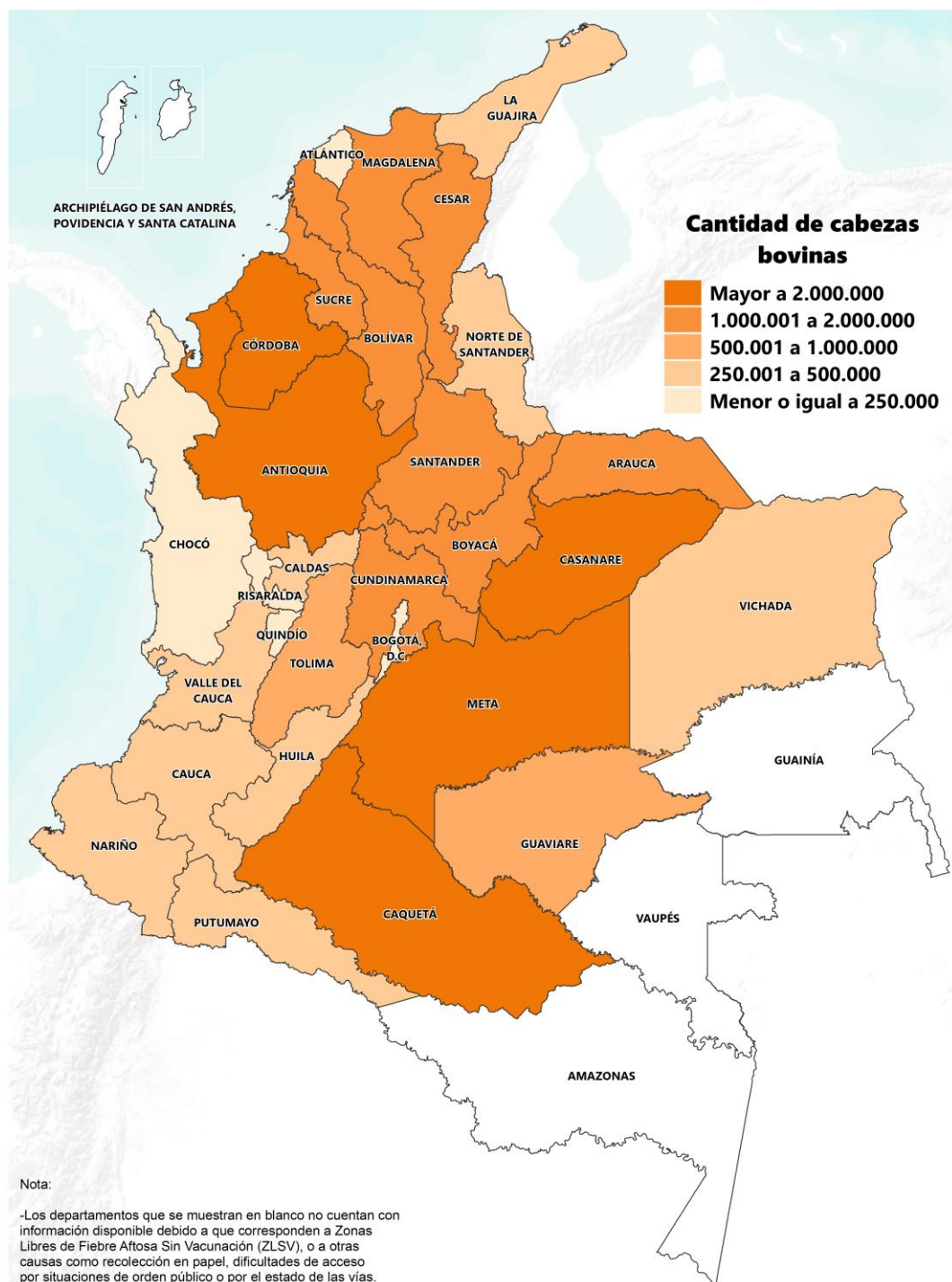
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

- El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no reporta cabezas de ganado porque corresponde a Zonas Libres de Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Amazonas; Guainía y Vaupés no reportan cabezas de ganado debido a "otras causas (o.c.)."
- Debe tenerse en cuenta que algunas diferencias en los inventarios de bovinos pueden estar influenciadas por la ausencia de información en los ciclos de vacunación de 2023, especialmente en aquellos municipios que reportan datos como no disponibles (n.d.) u otras causas (o.c.), los cuales se encuentran listados en los Anexos (anex-CAG-Inventario-2023 y anex-CAG-Inventario-2024).

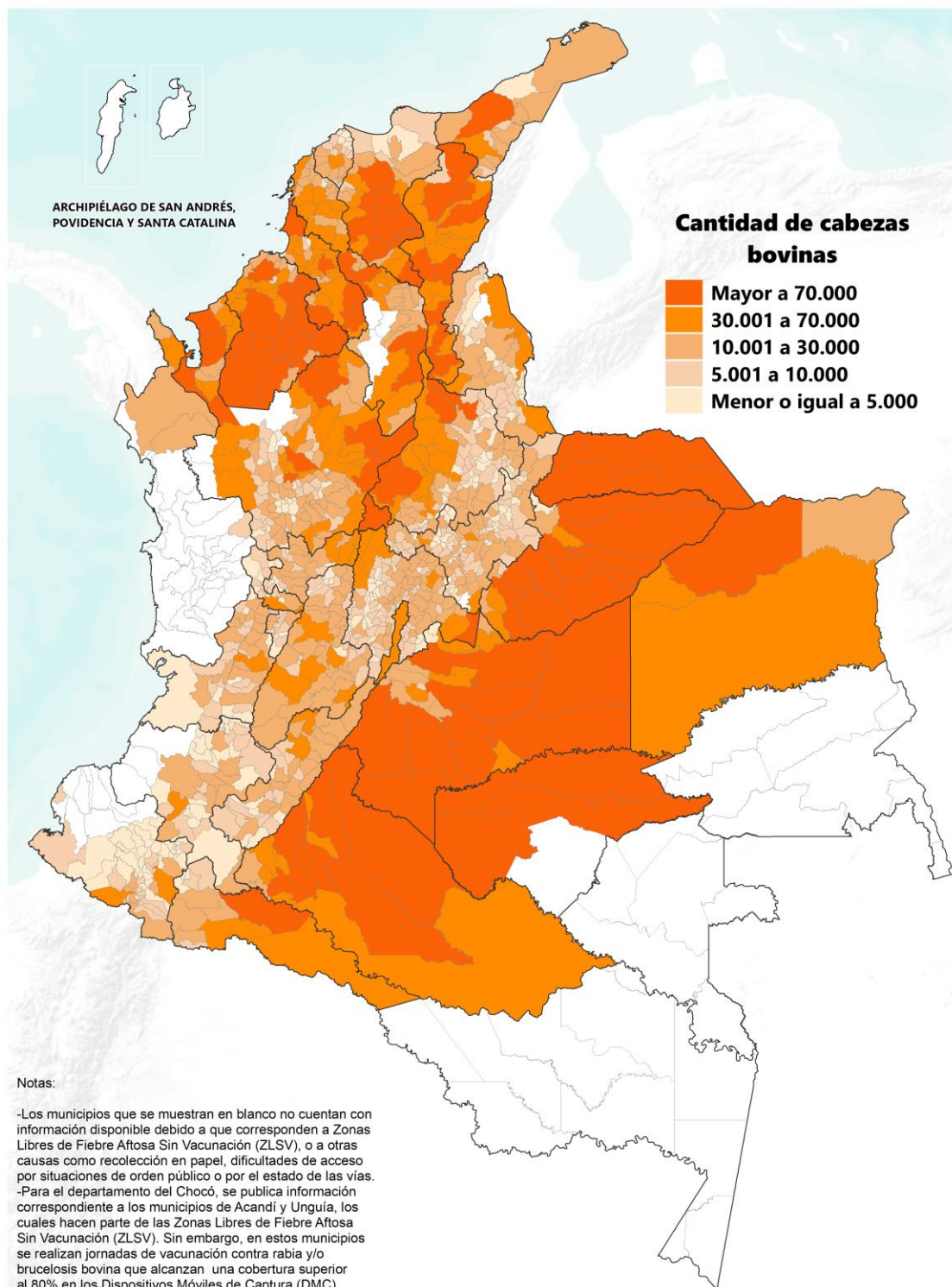


Cantidad de bovinos para el 1er Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según departamento



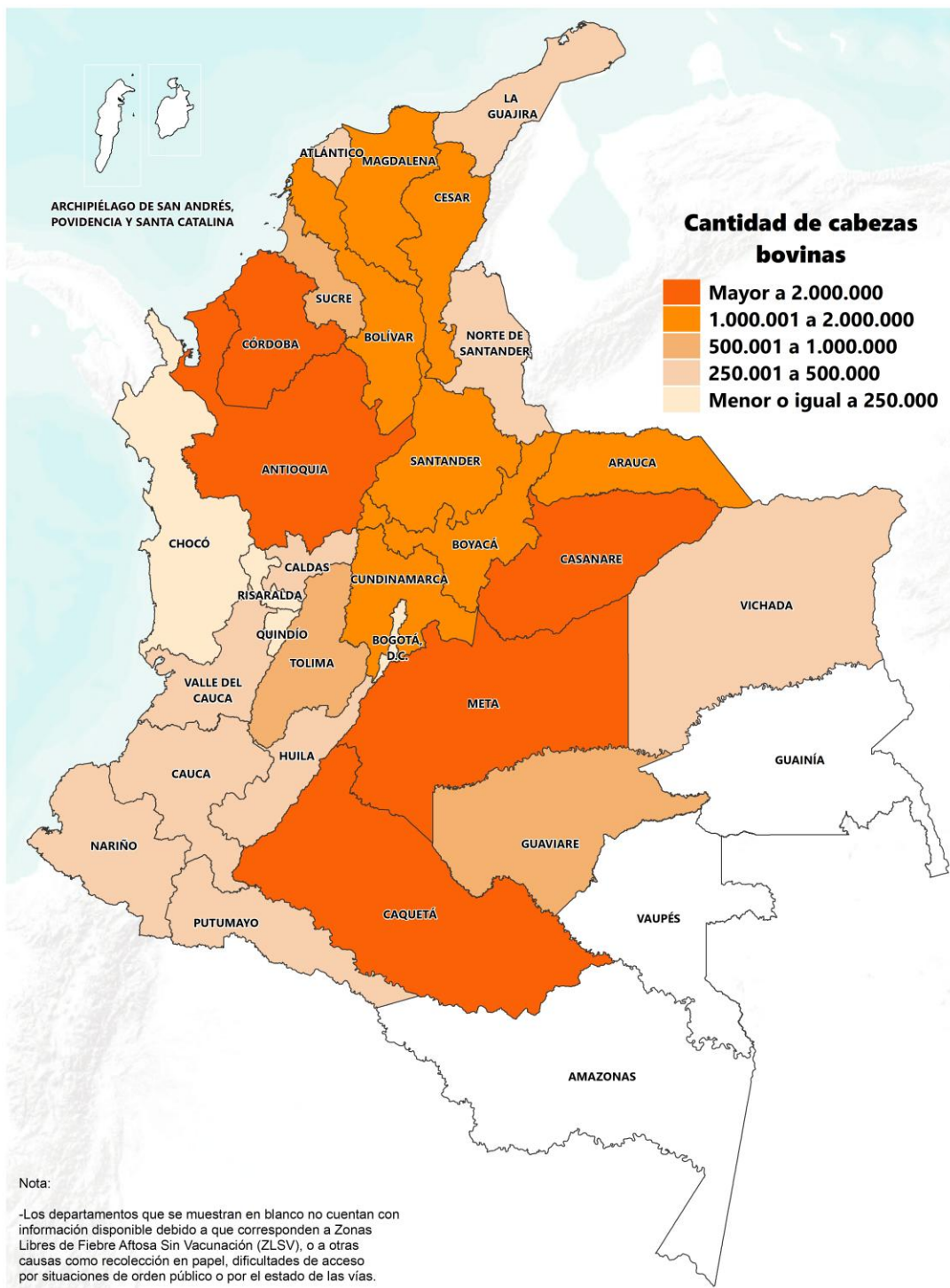


Cantidad de bovinos para el 1er Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según municipio



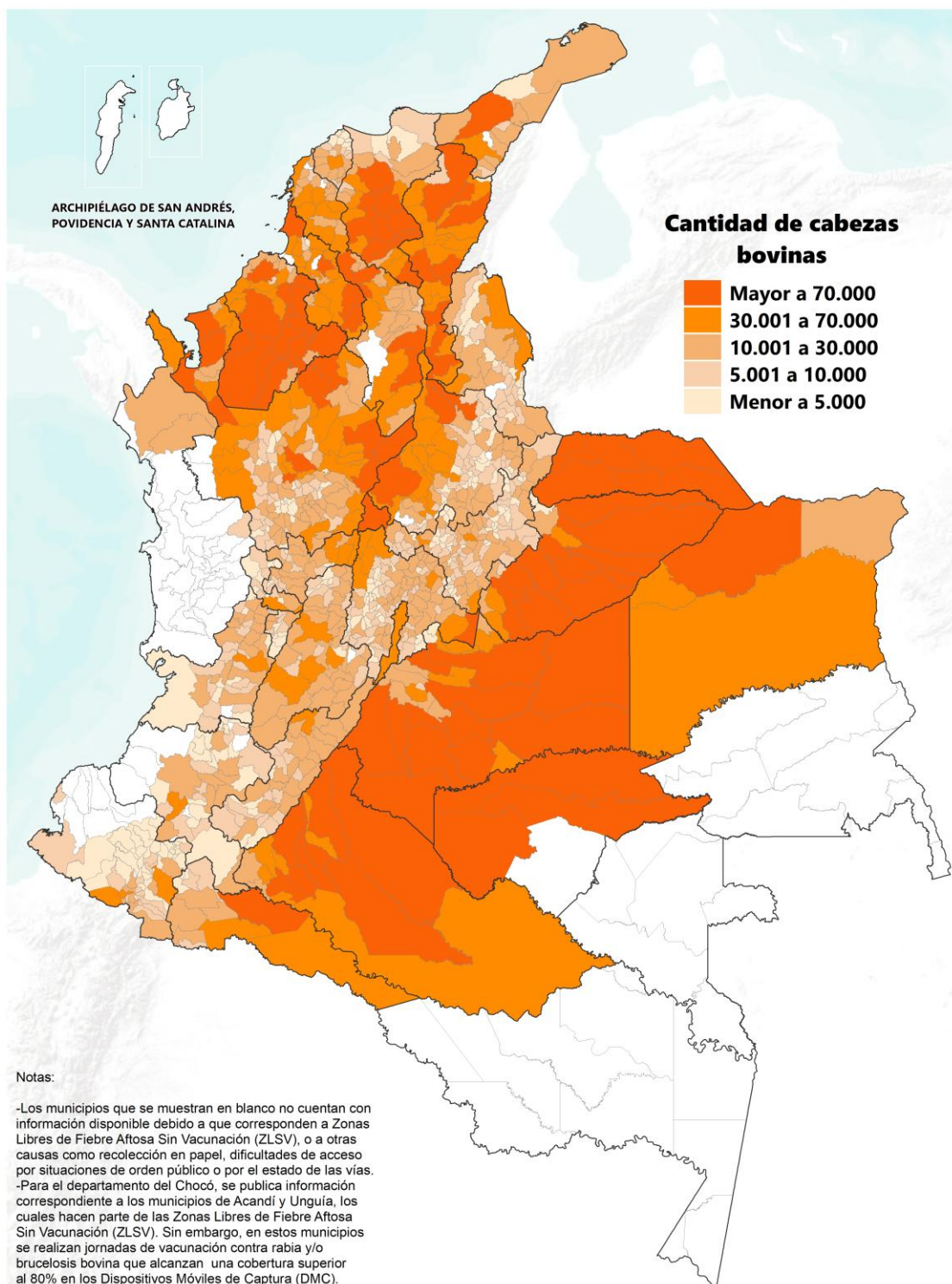


Cantidad de bovinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según departamento





Cantidad de bovinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según municipio





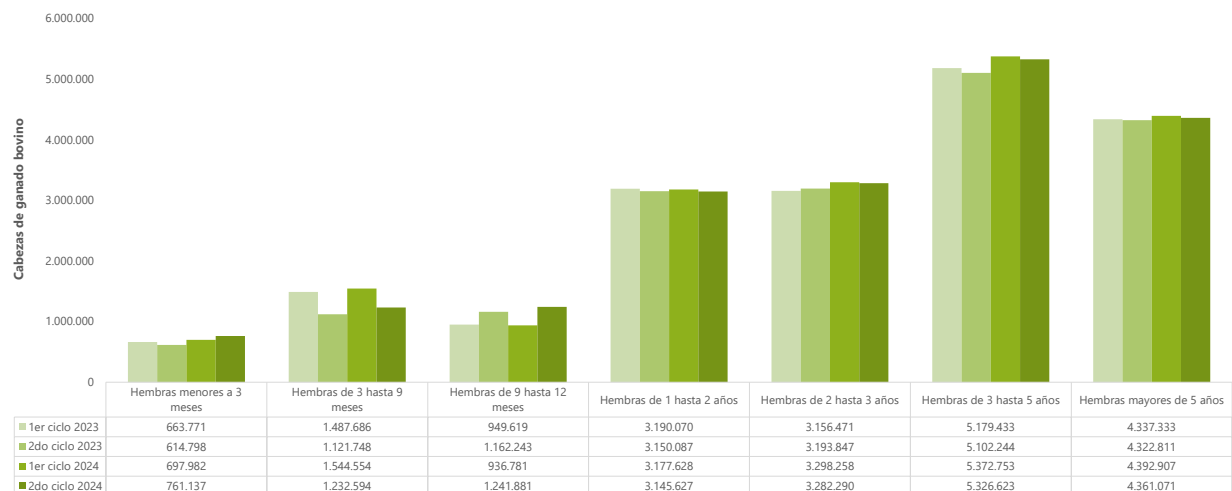
2.2 Inventario por sexo y edad del ganado bovino

Al cierre del segundo ciclo nacional de vacunación de 2024, se registró un total de 29.385.495 cabezas de ganado bovino. En el primer ciclo de vacunación de 2023, la participación de hembras fue del 66,4%, mientras que los machos representaron el 33,6%. Para el segundo ciclo de 2024, las hembras constituyeron el 65,9% del inventario, y los machos el 34,1%.

En el segundo ciclo de 2024, la categoría etaria con mayor concentración de animales fue la de “mayores de 3 años”, con 10.847.519 cabezas (36,9%), de las cuales 9.687.694 eran hembras (89,3%) y 1.159.825 machos (10,7%). Esta tendencia se mantuvo de forma consistente en los cuatro ciclos nacionales de vacunación analizados.

Por otro lado, la categoría con menor participación en los ciclos estudiados fue la de “menores de 3 meses”, que en el segundo ciclo de 2024 contabilizó 1.458.056 cabezas, equivalentes al 5,0% del total.

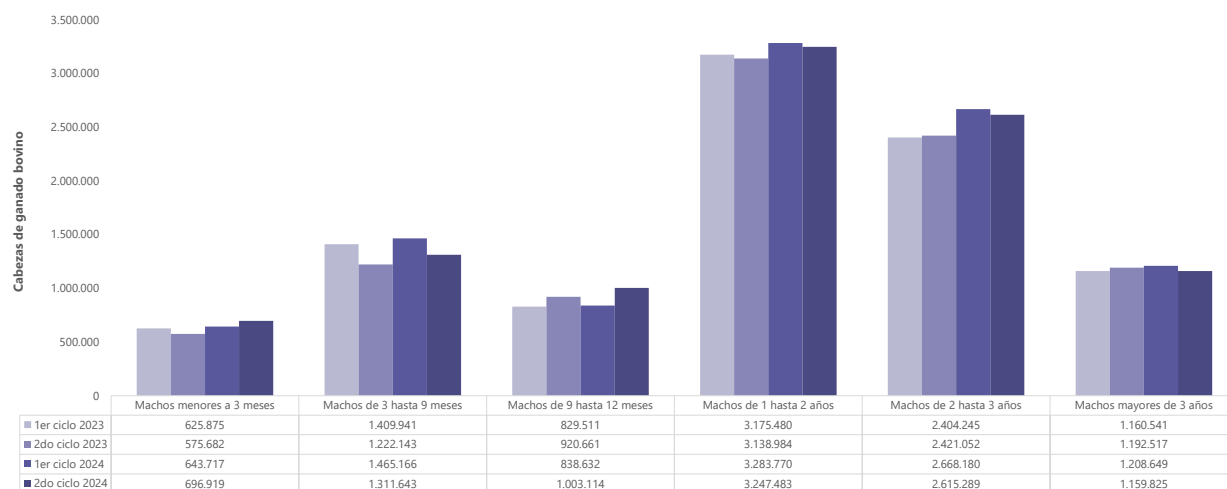
Gráfico 2. Cantidad de cabezas de hembras de ganado bovino por rango de edad
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024
Total nacional



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores totales.

**Gráfico 3. Cantidad de cabezas de machos de ganado bovino por rango de edad
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024
Total nacional**



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores totales

2.3 Inventario según la principal orientación del hato

Según los datos disponibles, en el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 se registraron 28.569.976 cabezas de ganado bovino, de las cuales 13.070.043 (45,7%) correspondían a animales con orientación de Doble Propósito. En el segundo ciclo nacional de vacunación de 2024, esta categoría alcanzó las 16.806.574 cabezas, lo que representó el 57,2% del total.

A partir del primer ciclo de 2024 se incluyó como una categoría de orientación la de "Genética" y se eliminó la opción de respuesta No sabe/No responde. Por esta razón, se encontró que, para el segundo ciclo nacional de vacunación de 2024, el 1,6% de los bovinos (457.404) fueron catalogados en esta orientación. (Fuente: Cuadro 5 del Anexo "anex-CAG-Inventario-2023" y Cuadro 4 del Anexo "anex-CAG-Inventario-2024").

Gráfico 4. Cantidad de cabezas de ganado bovino y porcentaje según la principal orientación del hato
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024
Total nacional

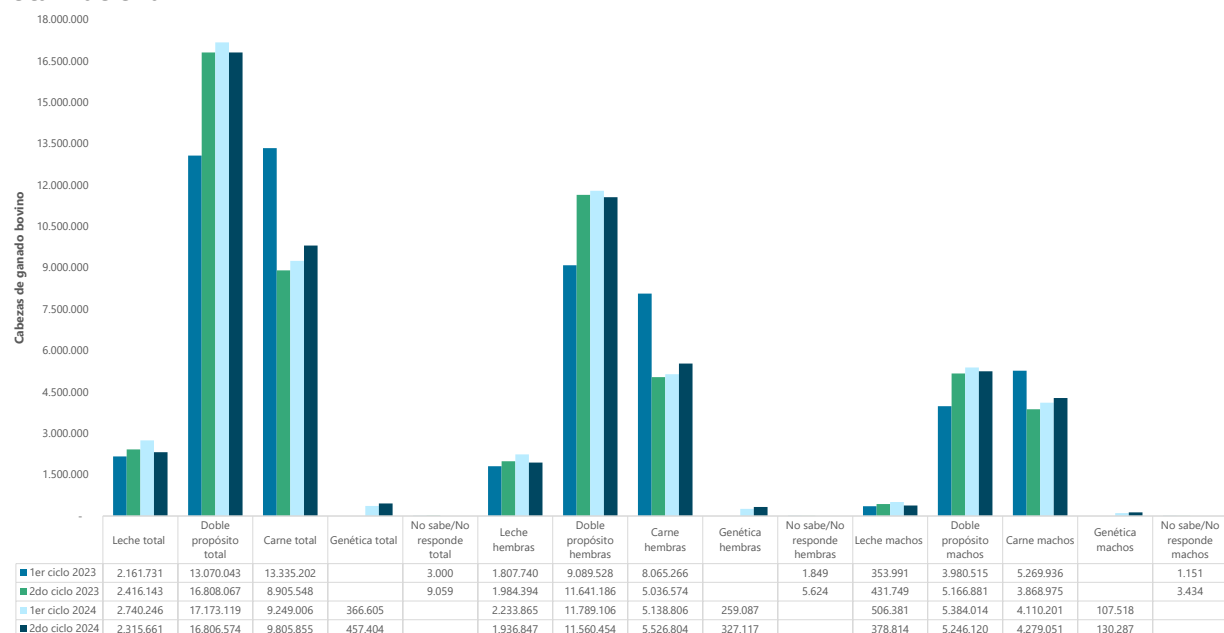
Orientación principal del hato	Cantidad de bovinos y porcentaje (%)							
	1er ciclo 2023		2do ciclo 2023		1er ciclo 2024		2do ciclo 2024	
Doble propósito	13.070.043	45,7%	16.808.067	59,7%	17.173.119	58,2%	16.806.574	57,2%
Cria	7.169.928	25,1%	3.817.795	13,6%	3.661.298	12,4%	4.256.673	14,5%
Ceba	2.691.024	9,4%	2.826.986	10,0%	2.898.776	9,8%	2.885.858	9,8%
Leche	2.161.731	7,6%	2.416.143	8,6%	2.740.246	9,3%	2.315.661	7,9%
Ciclo completo	1.892.862	6,6%	1.191.626	4,2%	1.441.065	4,9%	1.414.073	4,8%
Levante	1.581.387	5,5%	1.069.142	3,8%	1.247.866	4,2%	1.249.251	4,3%
Genética					366.605	1,2%	457.404	1,6%
No sabe/ No responde	3.000	0,0%	9.059	0,0%				
Total cabezas de ganado bovino	28.569.976		28.138.817		29.528.977		29.385.495	

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores totales

El análisis de la distribución de los bovinos según la orientación principal del hato, por machos y hembras, indica que a partir del segundo ciclo nacional de vacunación de 2023 y hasta el segundo ciclo de 2024 las hembras cuya orientación fue de doble propósito representan más del 60% del total de las hembras y cerca del 40% del total de los bovinos.

Gráfico 5. Cantidad de cabezas de ganado bovino según la principal orientación del hato y sexo de los animales
Primer y segundo ciclo nacionales de vacunación 2023 y 2024
Total nacional



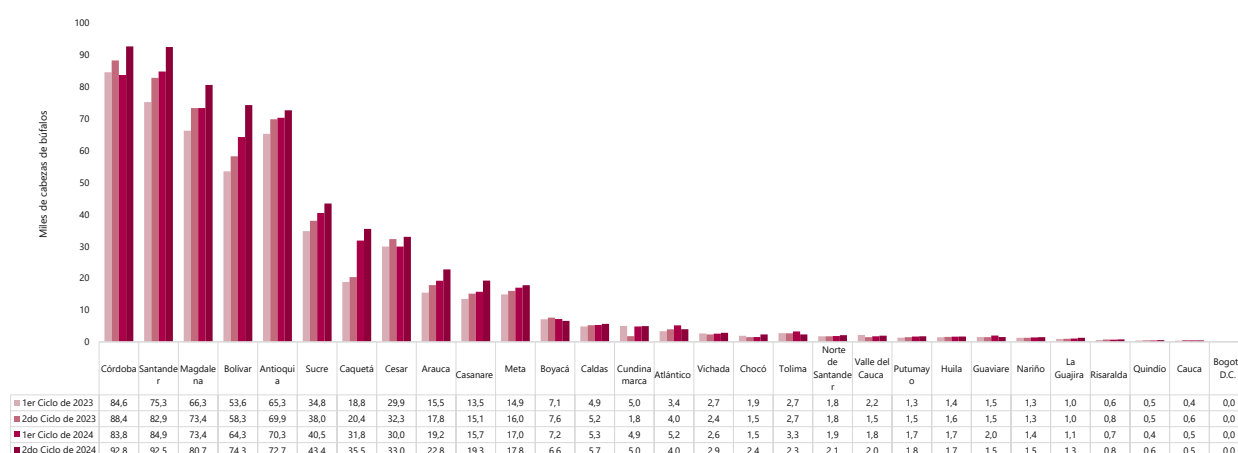
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores totales

2.4 Inventario bufalino

Entre el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 y el segundo ciclo de 2024, la población de búfalos registró un crecimiento del 22.4%, al pasar de 512.376 cabezas a 627.222 cabezas. En el segundo ciclo de 2024, el 65.8% de los animales se concentró en los departamentos de Córdoba con 92.761 (14,8%), Santander con 92.547 (14,8%), Magdalena 80.660 (12,9%), Bolívar 74.328 (11,9%) y Antioquia con 72.709 cabezas (11,6%). (Fuente: Cuadro 7 del Anexo "anex-CAG-Inventario-2023" y Cuadro 6 del Anexo "anex-CAG-Inventario-2024").

Gráfico 6. Cantidad de cabezas de ganado bufalino por departamento⁸
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024



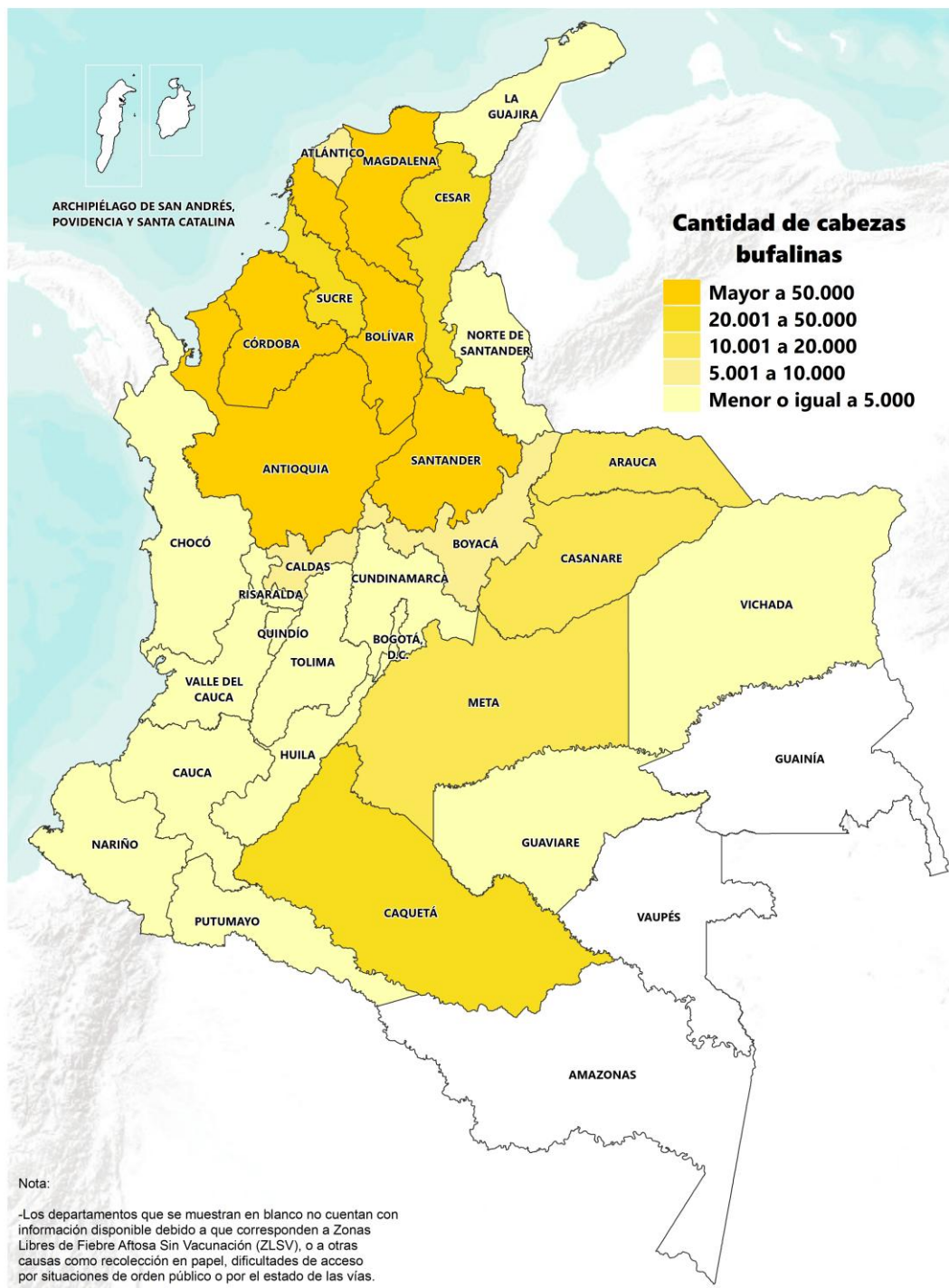
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores totales

⁸ El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no reporta cabezas de ganado porque corresponde a Zonas Libres de Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Amazonas; Guainía y Vaupés no reportan cabezas de ganado debido a "otras causas (o.c.)". Debe tenerse en cuenta que algunas diferencias en los inventarios de bufalinos pueden estar influenciadas por la ausencia de información en los ciclos de vacunación de 2023, especialmente en aquellos municipios que reportan datos como no disponibles (n.d.) u otras causas (o.c.), los cuales se encuentran listados en los Anexos (anex-CAG-Inventario-2023 y anex-CAG-Inventario-2024).

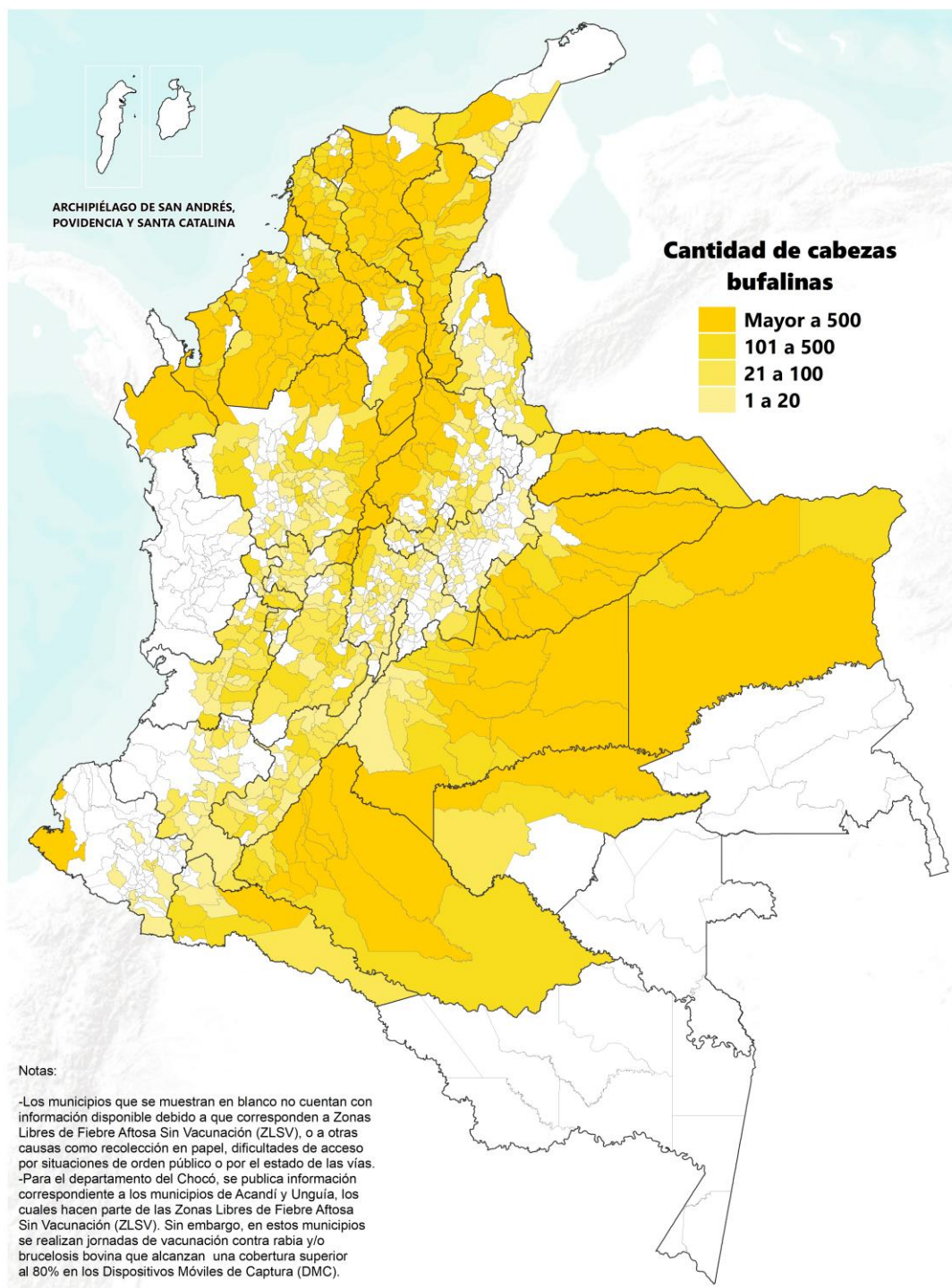


Cantidad de bufalinos para el 1er Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según departamento



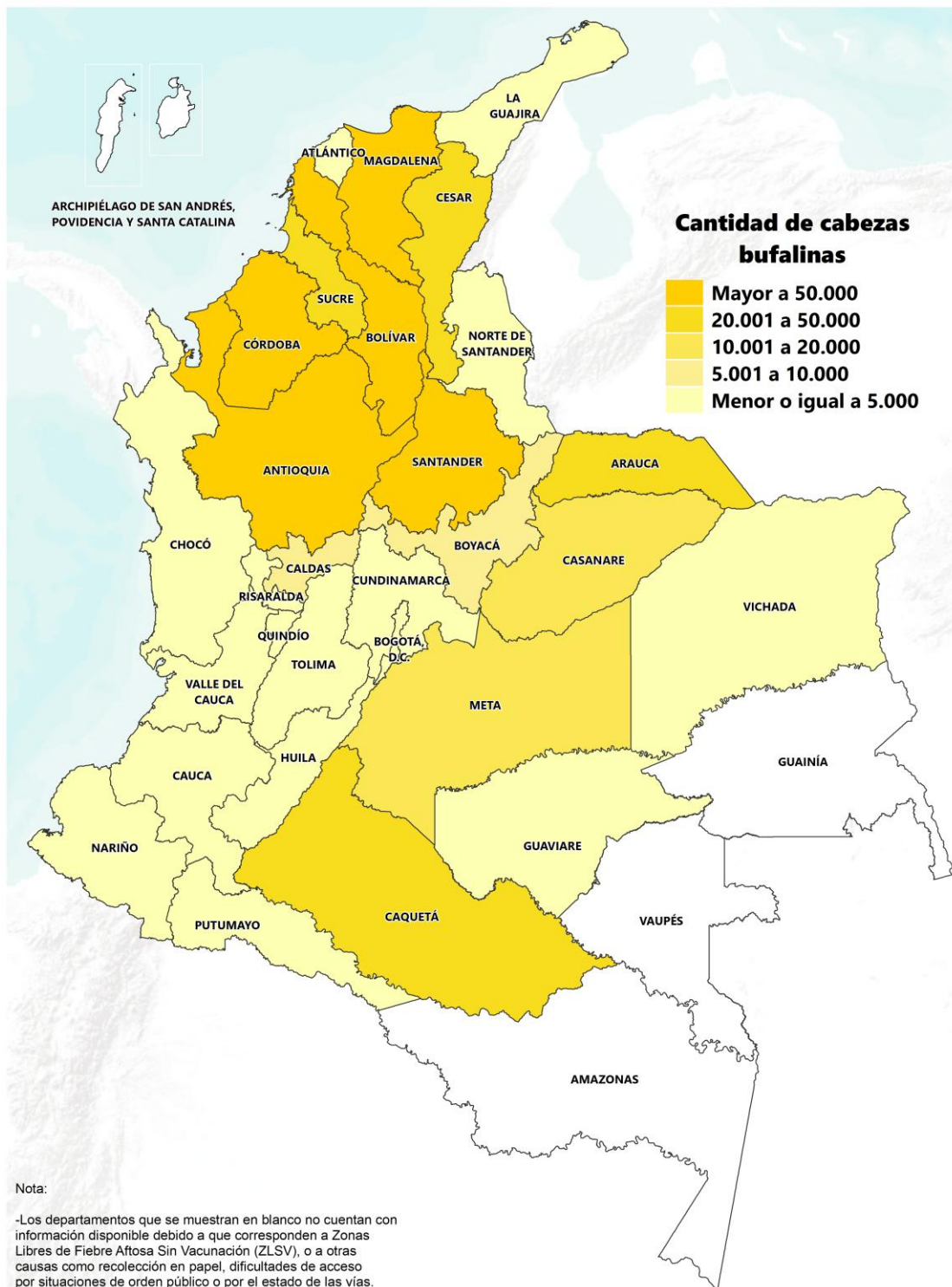


Cantidad de bufalinos para el 1er Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según municipio



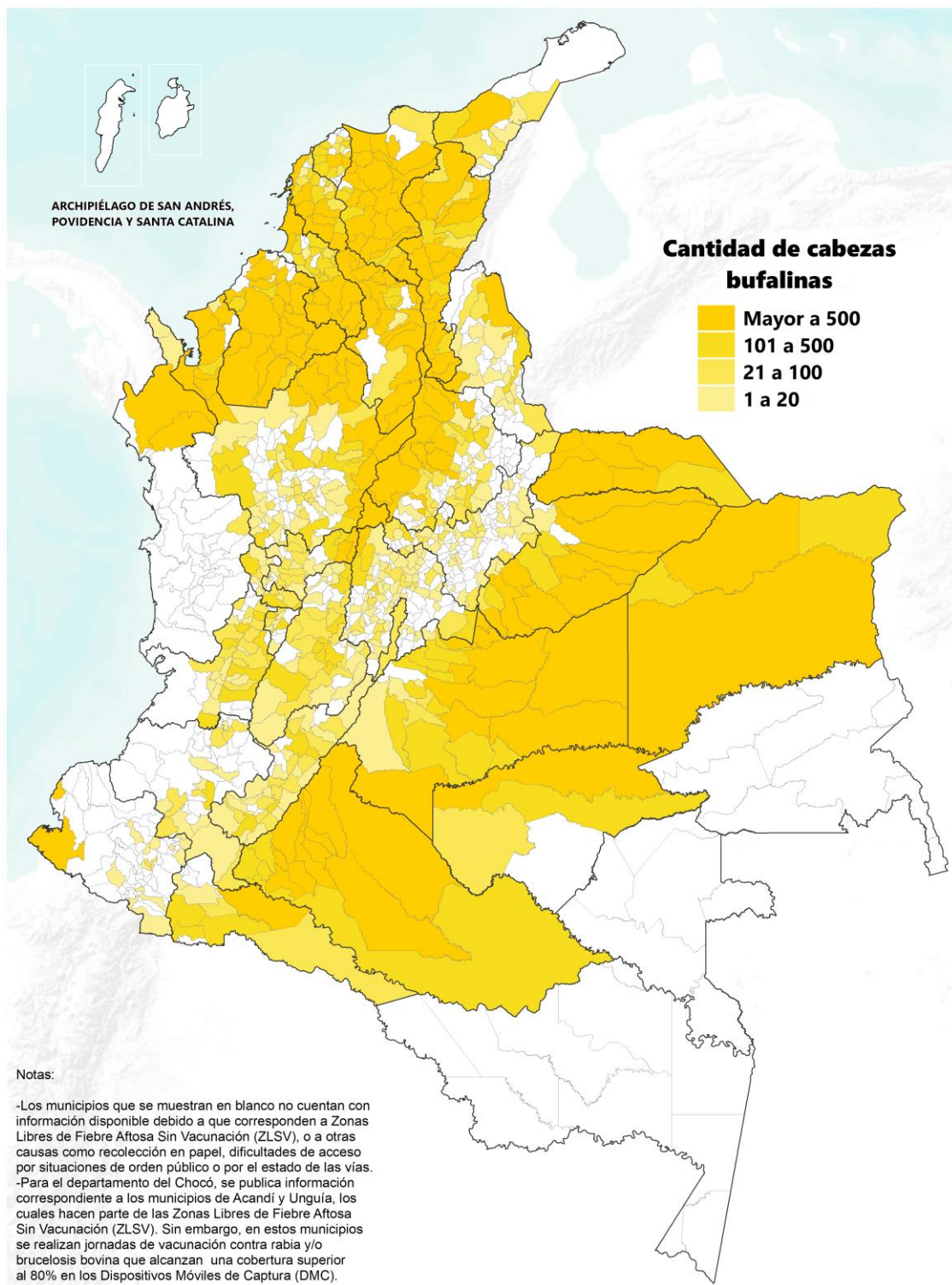


Cantidad de bufalinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según departamento





Cantidad de bufalinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2024, según municipio





3. Caracterización del ganadero

Esta sección presenta la caracterización a nivel nacional, de los ganaderos con inventario bovino o bufalino en el país⁹, esta información estadística se relaciona con la cantidad de ganaderos por sexo y persona jurídica, la estructura etaria, la tenencia de los predios ganaderos, así como el tipo de insumo que disminuyó o dejó de comparar por el cambio de los precios.

3.1 Ganaderos e inventario ganadero

Durante el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 se registraron 685.001 ganaderos a nivel nacional, cifra que aumentó a 697.153 en el segundo ciclo de 2024, lo que representa un crecimiento del 1,8 %. Los departamentos con mayor concentración de ganaderos fueron Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño, que en conjunto agrupan el 42,0 % del total nacional. En contraste, Chocó, Quindío, Vichada y Risaralda registraron la menor participación, con apenas el 1,4 % de los ganaderos del país.

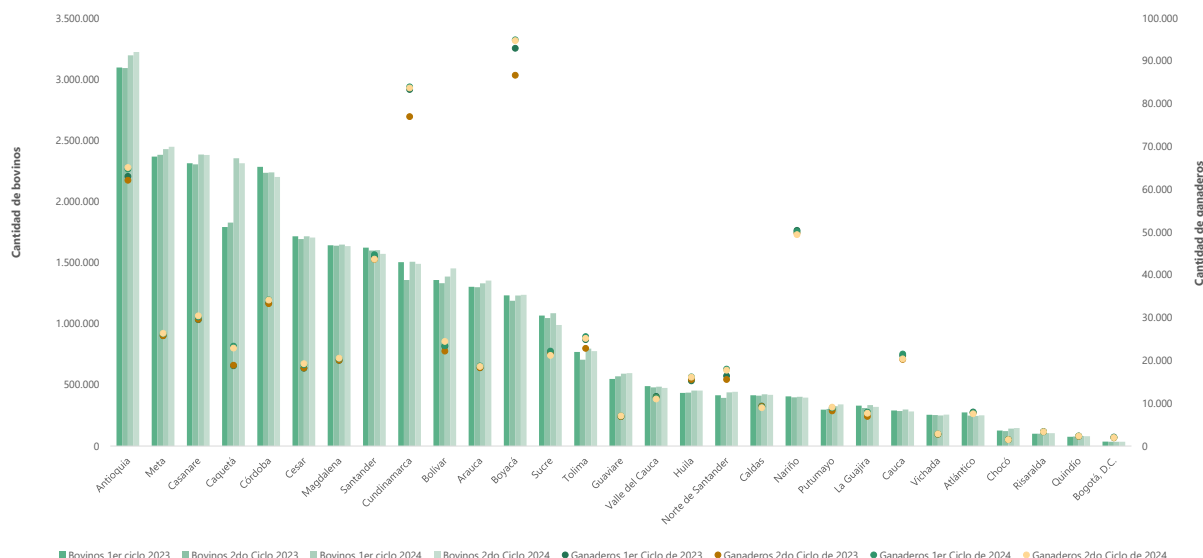
En cuanto al inventario bovino del segundo ciclo de vacunación de 2024, los departamentos con mayor número de animales fueron Antioquia, Meta, Casanare, Caquetá y Córdoba, que concentraron el 42,8 % del total nacional. Por el contrario, Quindío, Risaralda, Chocó¹⁰ y Atlántico reportaron el menor número de cabezas de ganado, con apenas el 2 % del total nacional.

⁹ En los cuadros se presenta información sobre el total de ganaderos, desagregada por cada nivel geográfico (Total nacional, departamento y municipio) y temático.

Como un mismo ganadero puede tener predios en diferentes municipios o departamentos, en los cuadros que se presentan, cada ganadero se cuenta solo una vez por cada nivel geográfico o temático. Por ejemplo, si Juan tiene dos predios en el municipio de Ubaté, en el total municipal se cuenta solo una vez. En cambio, si un ganadero tiene predios en varios municipios dentro de un mismo departamento, se hace un ajuste para que, al sumar todos los datos del departamento, ese ganadero también cuente solo una vez. Esto se hace dividiendo su participación entre los municipios donde aparece. Ejemplo: Juan tiene 2 predios, uno en Ubaté y otro en Zipaquirá, entonces se cuenta como $\frac{1}{2} = 0.5$ en cada municipio, de esa manera, en el total departamental sigue siendo un ganadero.

¹⁰ En Chocó los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Riosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía, corresponden a zonas reconocidas por la organización mundial de sanidad animal (OMSA) como libres de fiebre aftosa sin vacunación.

Gráfico 7. Cantidad de bovinos y ganaderos, por departamento¹¹, Primer y segundo ciclo Nacional de Vacunación 2022 y 2023



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores totales

3.2 Ganaderos por sexo y persona jurídica

Según la información registrada en los cuatro ciclos de vacunación realizados en 2023 y 2024, se observó un comportamiento similar en la distribución de ganaderos entre personas naturales y jurídicas: el 97,7% de los productores corresponden a personas naturales, mientras que el 2.3% son personas jurídicas.

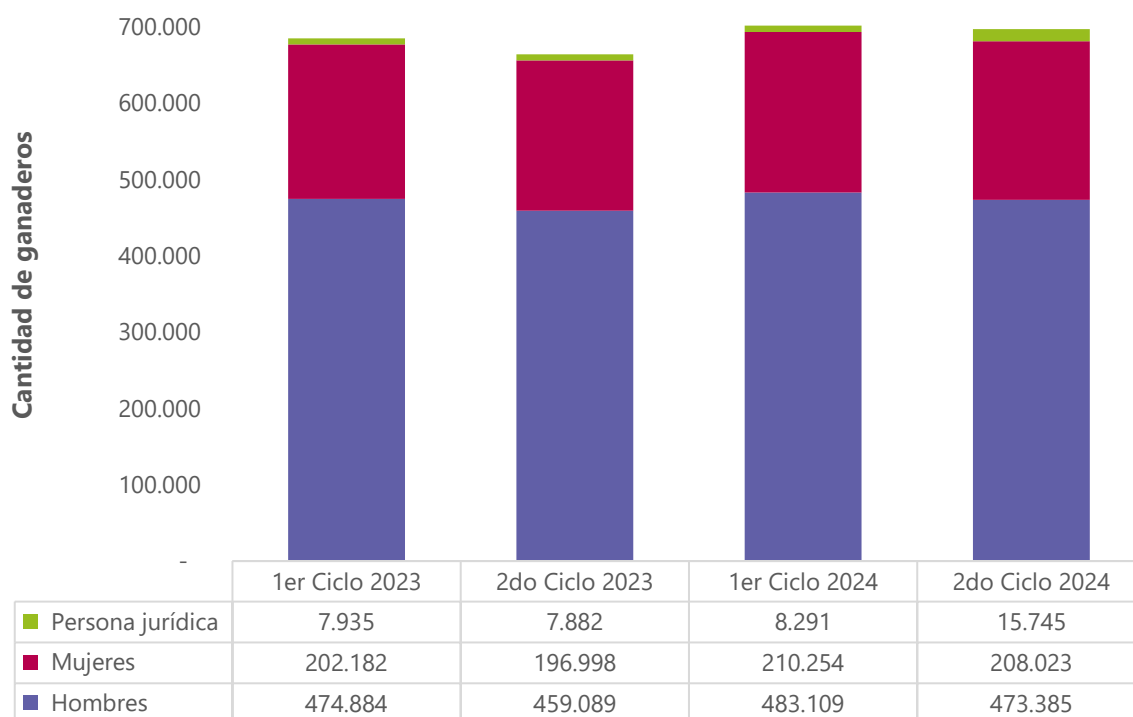
En cuanto a la participación por sexo, la mayoría de los ganaderos fueron hombres. En el primer ciclo de 2023 se registraron 474.884 (69,3 %), y en el segundo ciclo de 2024, 473.385 (67,9 %). Por su parte, las mujeres representaron el 29,5 % en el primer ciclo de 2023 (202.182 ganaderas) y el 29,8 % en el segundo ciclo de 2024 (208.023 ganaderas).

Durante el periodo analizado, se evidenció un crecimiento en el número de personas jurídicas, que aumentaron en un 98,4 %, al pasar de 7.935 en el primer ciclo de 2023 a 15.745 en el segundo ciclo de 2024.

(Fuente: Cuadro 3 de los Anexo "anex-CAG-Ganaderos-2023" y "anex-CAG-Ganaderos-2024").

¹¹ El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no reporta cabezas de ganado porque corresponde a Zonas Libres de Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Amazonas; Guainía y Vaupés no reportan cabezas de ganado debido a "otras causas (o.c.)". Debe tenerse en cuenta que algunas diferencias en los inventarios de bufalinos pueden estar influenciadas por la ausencia de información en los ciclos de vacunación de 2023, especialmente en aquellos municipios que reportan datos como no disponibles (n.d.) u otras causas (o.c.), los cuales se encuentran listados en los Anexos (anex-CAG-Inventario-2023 y anex-CAG-Inventario-2024).

Gráfico 8. Cantidad de ganaderos por sexo y persona jurídica
Total nacional
Primer y segundo ciclo Nacional de Vacunación 2023 y 2024

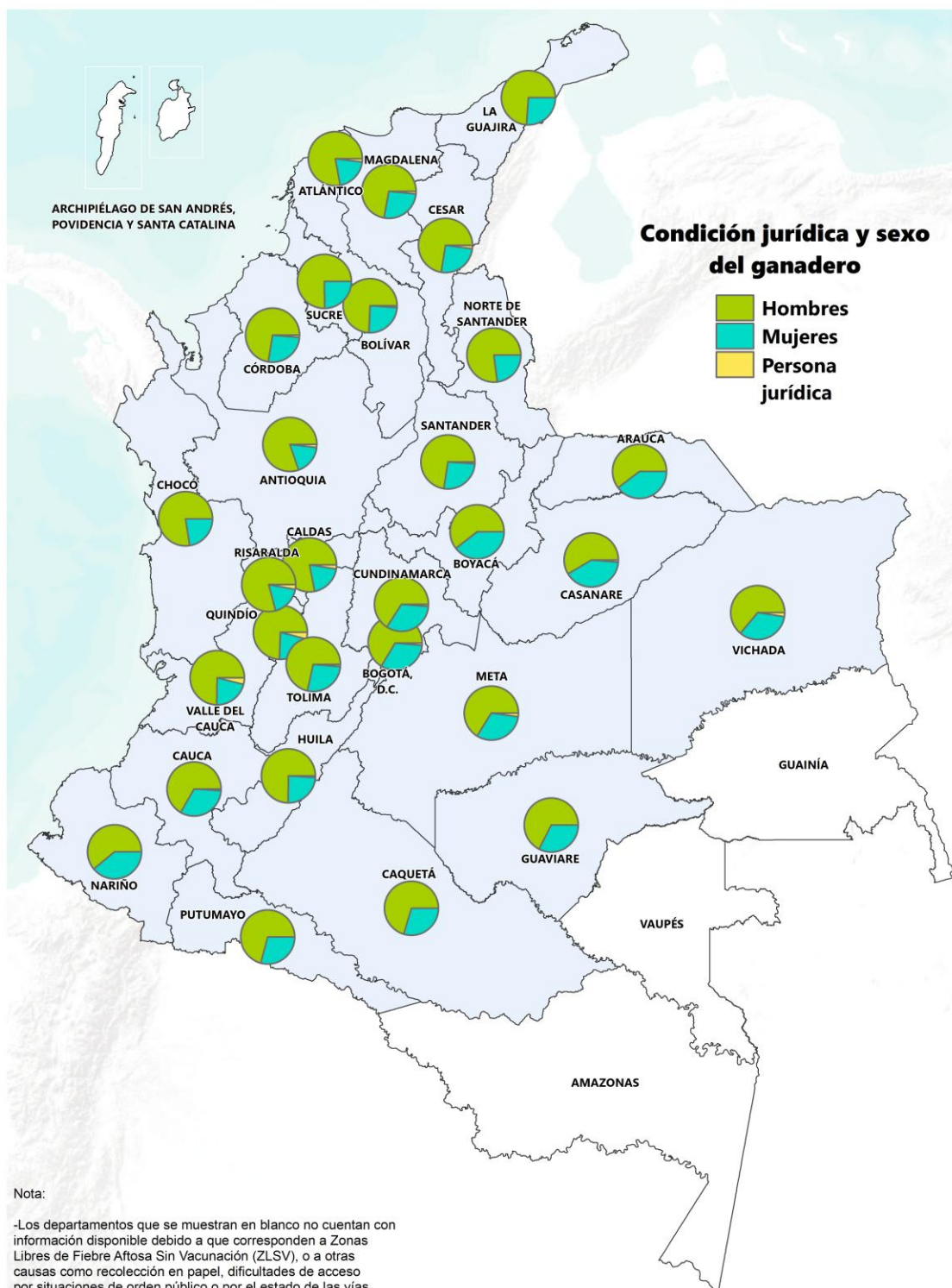


Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

- La información relacionada en este cuadro proviene del Registro Único de Vacunación (RUV).
- Persona jurídica, corresponde a los predios ganaderos en los cuales se informó una organización identificada con NIT.
- Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

**Cantidad de ganaderos, por condición jurídica y sexo del ganadero,
según departamento**
2do Ciclo Nacional de Vacunación 2024



3.3. Estructura etaria de los ganaderos

Según los datos del primer ciclo de vacunación nacional de 2024, del total de ganaderos - incluyendo personas naturales y jurídicas-, el 30,0% (210.254) fueron mujeres, el 68,8 % (483.109) hombres y el 1,2% (8.291) correspondió a personas jurídicas.

Tabla 3. Estructura etaria de los ganaderos según persona natural y jurídica (cantidad)
Primer ciclo nacional de vacunación de 2024

Total nacional

Edad	Total mujeres	Total hombres	Total personas jurídicas
Menor o igual a 15 años	4.335	10.451	536
Entre 16 y 25 años	4.441	8.739	291
Entre 26 y 35 años	21.735	39.079	636
Entre 36 y 45 años	43.927	88.918	1.489
Entre 46 y 55 años	62.506	148.231	2.469
Entre 56 y 65 años	49.163	125.949	1.989
Mayor o igual a 66 años	24.146	61.742	882
Total	210.254	483.109	8.291
Porcentaje (%)	30,0	68,8	1,2

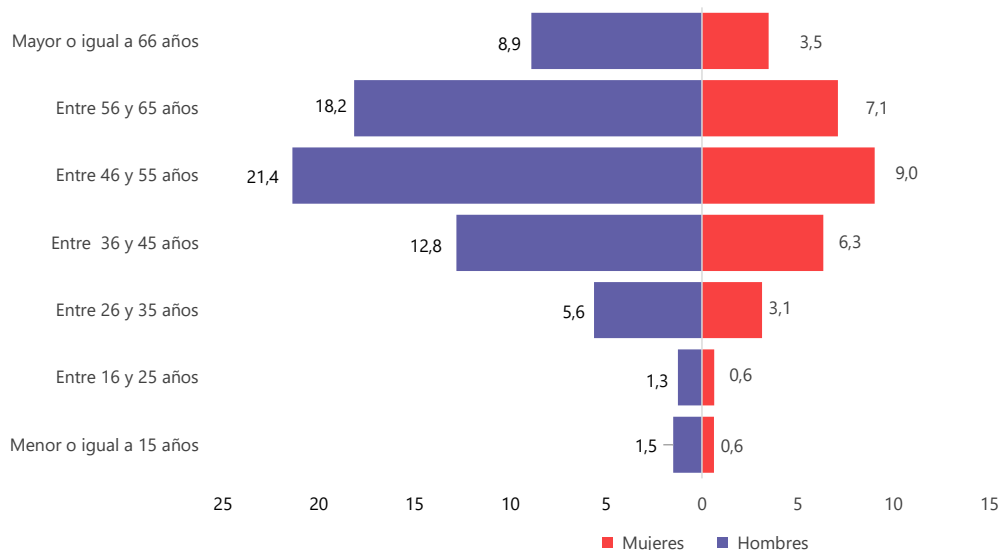
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

En el país, la mayor proporción de ganaderos registrados como personas naturales se concentra en el grupo etario de 46 a 55 años (30,4%), seguido por aquellos entre los 56 y 65 años (25,3%). En contraste, los ganaderos entre 16 y 25 años solo representan el 1,9% del total.
(Fuente: Cuadro 8 Anexo "anex-CAG-Ganaderos-2024")

Gráfico 9. Estructura etaria de los ganaderos según persona natural (porcentaje)
Primer ciclo nacional de vacunación de 2024

Total nacional



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

3.4. Ganaderos por sexo y persona jurídica, según la tenencia del predio

Según los datos del segundo ciclo de vacunación nacional de 2023, la actividad ganadera se desarrolló principalmente en predios propios. Para las personas naturales, el 80,7 % (535.785 predios) fueron de propiedad, mientras que, en el caso de las personas jurídicas, esta proporción alcanzó el 83,8 % (6.608 predios).

Esta tendencia también se refleja en la distribución por sexo: el 81,9 % de los predios pertenecientes a ganaderos hombres eran propios, frente a 77,8 % en el caso de las mujeres. En cuanto a los predios arrendados, el 14,5 % correspondió a mujeres ganaderas, el 12,4 % a hombres y el 10,9 % a personas jurídicas. (Fuente: Cuadro 10 del Anexo "anex-CAG-Ganaderos-2023")

Gráfico 10. Cantidad de ganaderos por sexo y persona jurídica, por tipo de tenencia de predio

Total nacional

Segundo ciclo nacional de vacunación de 2023

Tenencia del predio	Total persona natural		Hombres		Mujeres		Persona jurídica	
Total	663.969	100,0%	459.089	100,0%	196.998	100,0%	7.882	100,0%
Propio	535.785	80,7%	375.968	81,9%	153.208	77,8%	6.608	83,8%
Arrendado	86.508	13,0%	57.083	12,4%	28.569	14,5%	856	10,9%
Poseedor	18.126	2,7%	12.105	2,6%	5.940	3,0%	82	1,0%
Tenedor	19.134	2,9%	11.220	2,4%	7.709	3,9%	205	2,6%
Territorio colectivo	3.402	0,5%	2.046	0,4%	1.251	0,6%	105	1,3%
Otro	1.014	0,2%	667	0,1%	321	0,2%	26	0,3%

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

3.5. Cantidad de ganaderos por tipo de insumo que disminuyó o dejó de comprar

Como consecuencia del incremento en los precios de los insumos agropecuarios durante 2022, la Encuesta de Caracterización Ganadera del primer ciclo nacional de vacunación de 2023 incluyó preguntas sobre los insumos agrícolas y pecuarios, que los ganaderos redujeron o dejaron de comprar. Los resultados muestran que, de los 685.001 ganaderos registrados, el 23,7% optó por no comprar insumos, el 20,7% dejó de adquirir fertilizantes, mientras que el 20,5% compró la misma cantidad.

Gráfico 11. Cantidad de ganaderos por tipo de insumo que disminuyó o dejó de comprar

Total nacional

Primer ciclo nacional de vacunación de 2023

Tipo de insumo que redujo o dejó de comprar	Cantidad y porcentaje de ganaderos	
No compró	162.556	23,7%
Fertilizantes	141.873	20,7%
Compró la misma cantidad	140.177	20,5%
Semillas y plántulas	138.267	20,2%
Vitaminas, sales y/o minerales	113.842	16,6%
Insumos para el control de malezas	93.234	13,6%
Insumos para el control de plagas y enfermedades	84.676	12,4%
Alimentos balanceados, suplementos, enzimas y/o aditivos	68.237	10,0%
Insumos para la sanidad animal (vacunas, antibióticos, antiparasitarios, otros)	44.528	6,5%

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

Por ser una pregunta de opción múltiple, no se debe realizar sumas de los parciales por ganaderos que disminuyó o dejó de comprar insumos como consecuencia del incremento de los precios de los insumos agropecuarios en 2022.

4. Caracterización del predio ganadero

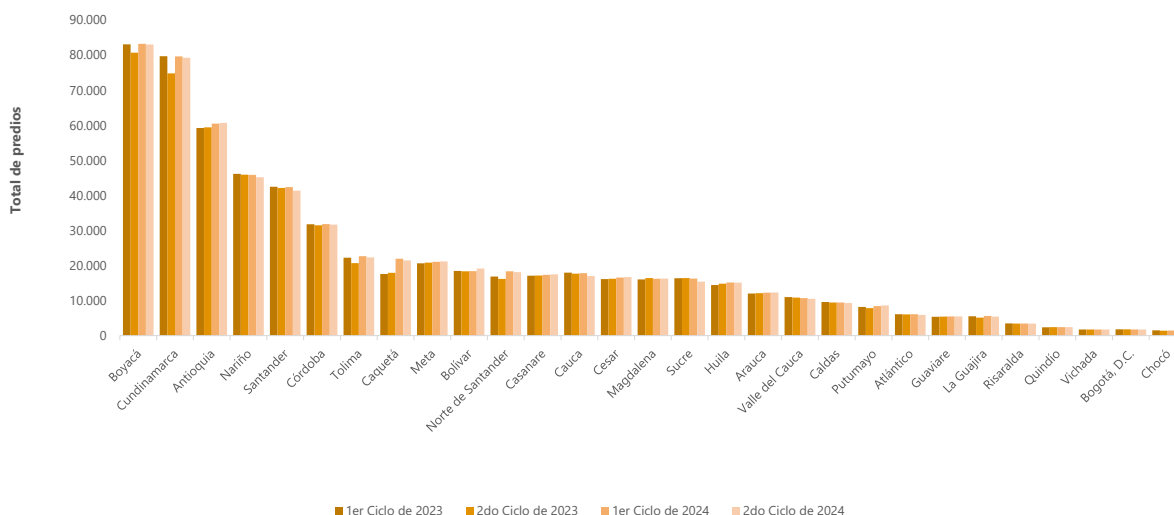
Esta sección presenta la caracterización del predio y predio ganadero para los ciclos nacionales de vacunación de 2023 y 2024, en lo concerniente a la cantidad de predios, el tipo de inventario (bovino o bufalino), la actividad principal del hato, la orientación de los predios ganaderos, la cantidad de predios ganaderos por sistema productivo y según el tipo de arreglo implementado, la cantidad de predios que introdujeron mejoras en las prácticas ganaderas, así como los que están interesados en realizar mejoramiento genético, los que fueron afectados por el fenómeno de “El Niño” a finales del 2023 e inicios de 2024, y los que tienen interés en recibir capacitación sobre los sensores epidemiológicos.

El predio ganadero es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio. En consecuencia, siempre habrá más predios-ganaderos que predios.

4.1 Cantidad de predios

Entre el primer ciclo de vacunación de 2023 y el segundo ciclo de 2024, el número de predios con actividad ganadera aumentó en un 0,8 %, al pasar de 604.829 a 609.630. En el segundo ciclo de 2024, el 44,0 % de estos predios se concentraron en los departamentos de Boyacá (13,6 %), Cundinamarca (13,0 %), Antioquia (10,0 %) y Nariño (7,4 %), los cuales históricamente han liderado en cantidad de predios con actividad ganadera. (Fuente: Cuadro 1 del Anexo: “anex-CAG-Inventario -2023” y “anex-CAG-Inventario -2024”).

Gráfico 12. Cantidad de predios por departamento
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación de 2023 y 2024



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

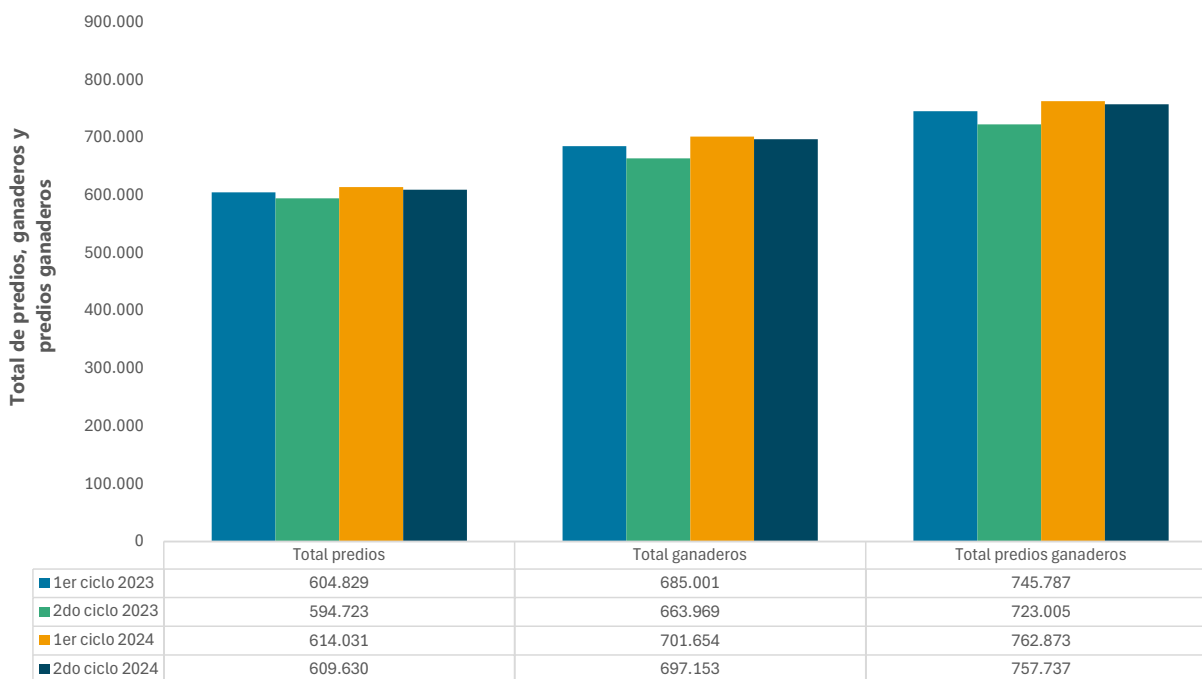
- Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.
- El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no reporta cabezas de ganado porque corresponde a Zonas Libres de Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Amazonas; Guainía y Vaupés no reportan cabezas de ganado debido a "otras causas (o.c.)"

4.2 Cantidad de predios, ganaderos y predios ganaderos

Entre el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 y el segundo de 2024, la cantidad de predios con actividad ganadera se incrementó en un 0,8% los predios, al pasar de 604.829 a 609.630. Por su parte, la cantidad de ganaderos creció un 1,8% pasando de 685.001 a 697.153 en este mismo periodo. Asimismo, los predios ganaderos registraron un incremento del 1,6%.

De acuerdo con lo observado en el gráfico 13, tanto en 2023 como en 2024, la cantidad de predios, ganaderos y predios ganaderos, en el país, fue mayor en los primeros ciclos de vacunación. (Fuente: Cuadro 1 de los Anexos: "anex-CAG-Inventario -2023" y "anex-CAG-Inventario -2024").

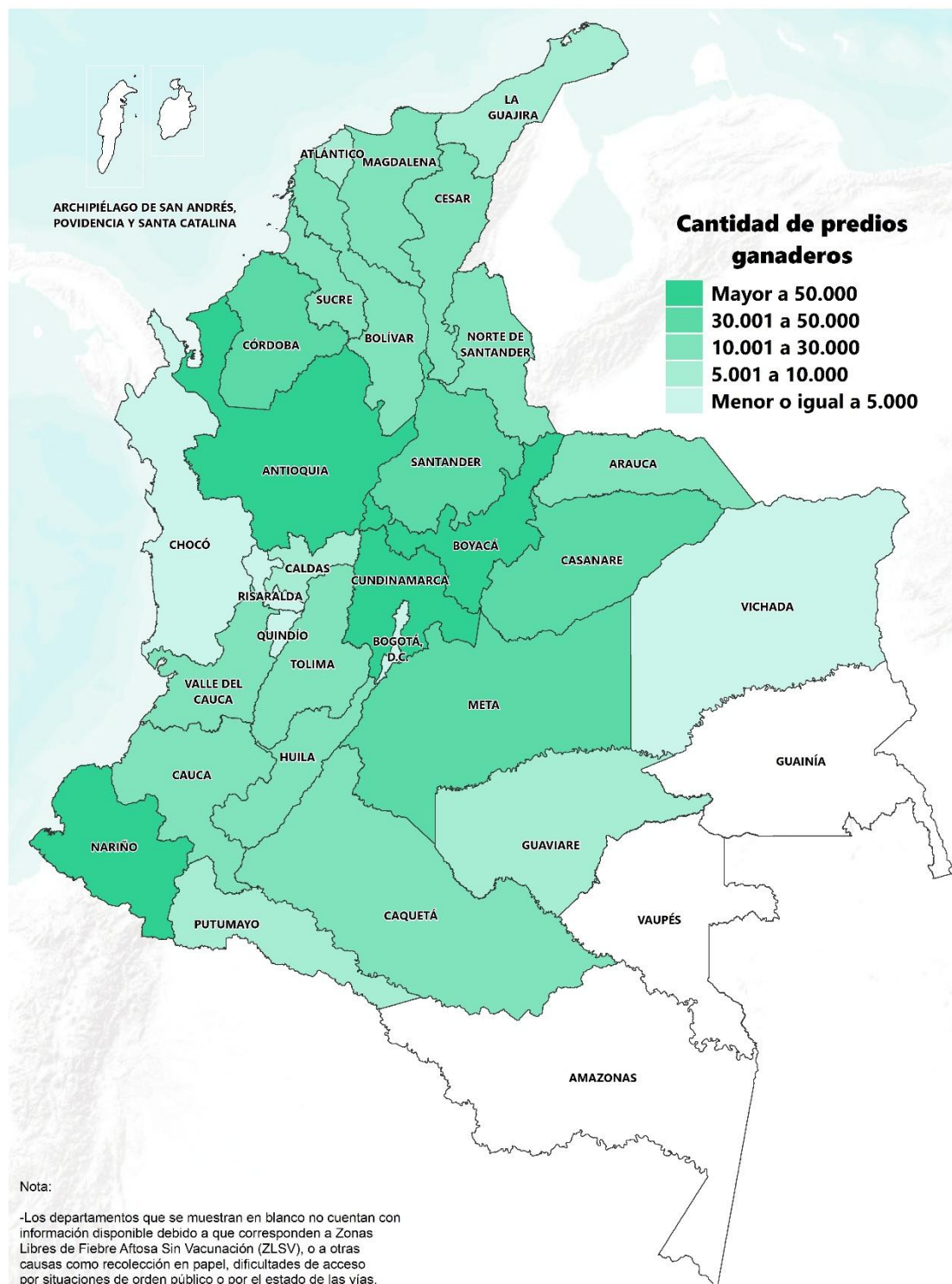
**Gráfico 13. Cantidad de predios, ganaderos y predios-ganaderos, total nacional
Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024**



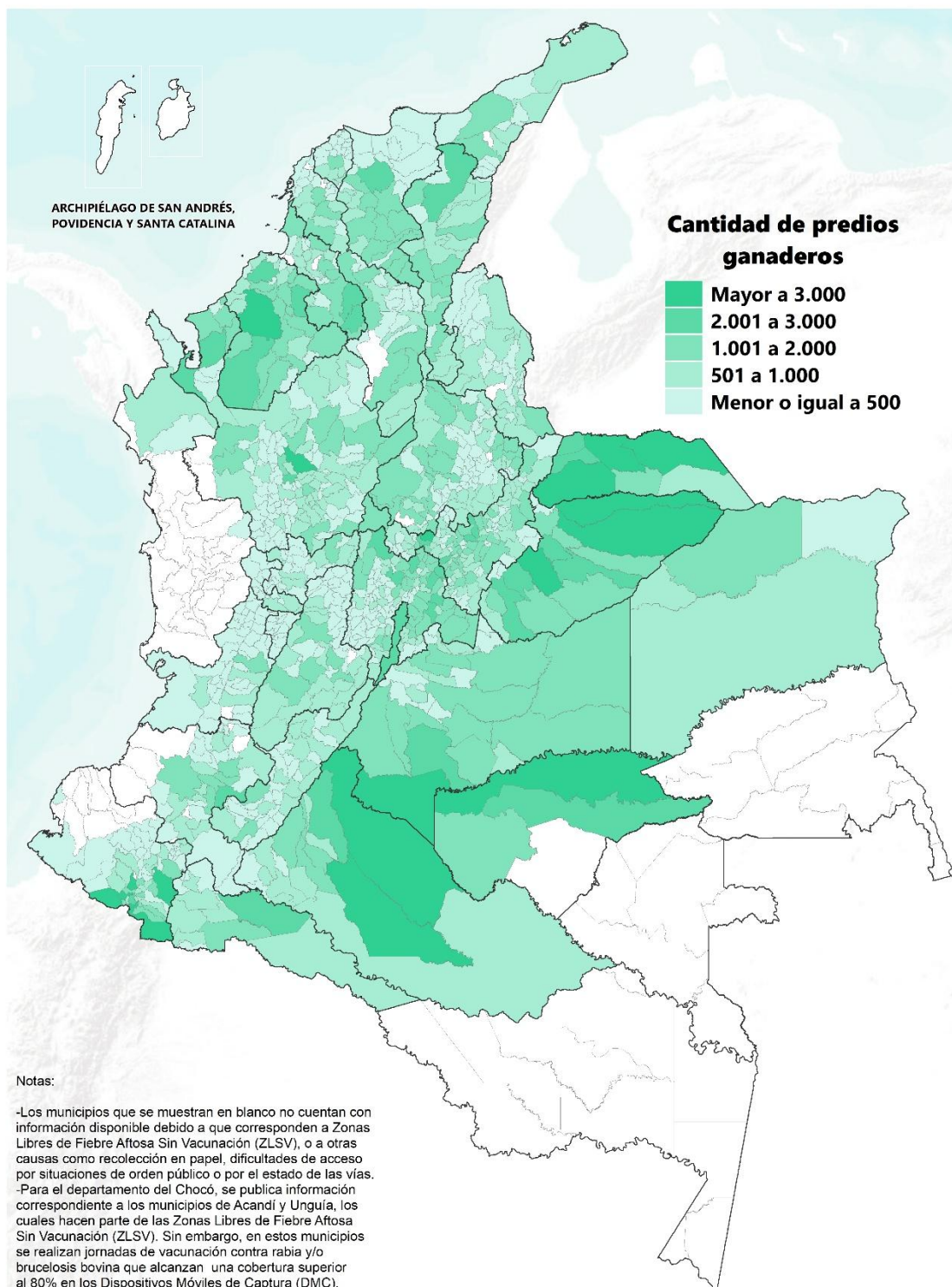
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

Cantidad de predios ganaderos, según departamento
2do Ciclo Nacional de Vacunación 2024 según departamento



**Cantidad de predios ganaderos, según municipio
2do Ciclo Nacional de Vacunación 2024 según municipio**





4.3 Predios ganaderos por existencia de ganado bovino o bufalino

Según se observa en el gráfico 14, la cantidad de predios – ganaderos con solo bovinos representó el 99,0% del total de predios ganaderos del país durante los cuatro ciclos nacionales de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina realizados en 2023 y 2024. En el segundo ciclo de 2024, esta categoría presentó un incremento del 1,4% con respecto al primer ciclo de 2023.

Por su parte, los predios ganaderos con solo bufalinos – que representan el 0,3% del total – aumentaron en un 34,1% entre el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 y el segundo de 2024. En cuanto a los predios con presencia de bovinos y bufalinos, el crecimiento fue del 16,8 % en el mismo periodo. (Fuente: Cuadro 3 de los Anexos: "anex-CAG-Predio_ganadero-2023" y "anex-CAG- Predio_ganadero-2024")

Gráfico 14. Predios ganaderos en que solo reportaron solo bovinos, solo bufalinos o, con bovinos y bufalinos (Cantidad y porcentaje)

Total nacional

Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024

Ciclo	Total predios ganaderos	Predios ganaderos con solo bovinos	Predios ganaderos con solo bufalinos	Predios ganaderos con bovinos y bufalinos
1er ciclo 2023	745.787	739.339 99,1%	1.821 0,2%	4.627 0,6%
2do ciclo 2023	723.005	716.122 99,0%	1.922 0,3%	4.961 0,7%
1er ciclo 2024	762.873	755.369 99,0%	2.195 0,3%	5.309 0,7%
2do ciclo 2024	757.737	749.888 99,0%	2.443 0,3%	5.406 0,7%

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

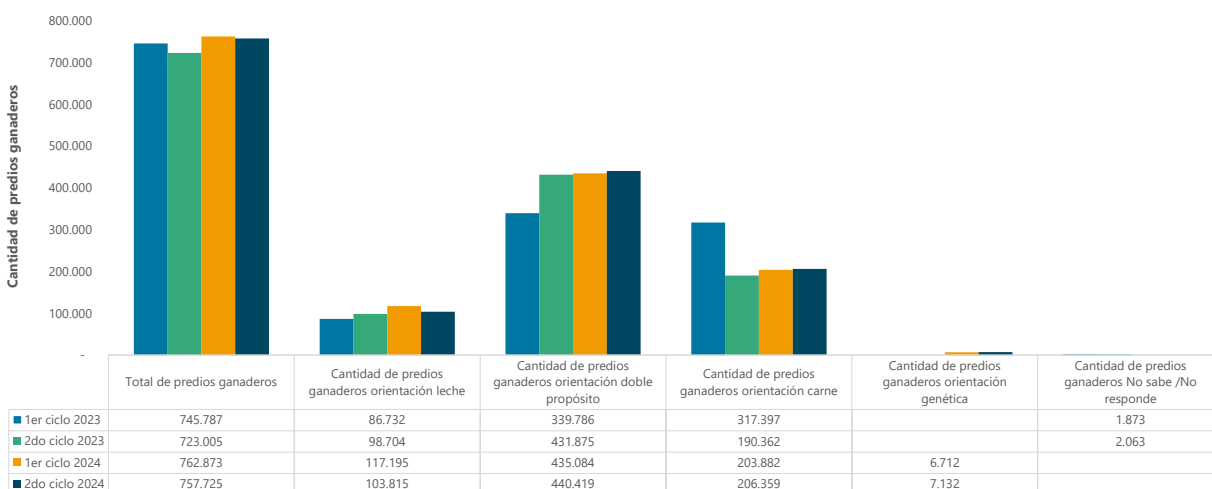
4.4 Predios ganaderos según orientación del hato

Entre el primer ciclo de 2023 y el segundo ciclo de 2024, la cantidad de predios ganaderos orientados a la producción de leche aumentó en un 19,7%, pasando de 86.732 a 103.815. Por su parte, los predios con orientación de doble propósito registraron un incremento de 29,6% en el mismo periodo. En contraste con estas tendencias, los predios ganaderos con orientación de carne disminuyeron de 317.397 a 206.359, lo que representa una reducción del 35,0%. (Fuente: Cuadro 4 y 5 del Anexo "anex-CAG-Predio_ganadero-2023" y Cuadro 4 del Anexo: "anex-CAG-Predio_ganadero-2024")

Gráfico 15. Predios ganaderos según orientación del hato (Cantidad)

Total nacional

Primer y segundo ciclo nacional de vacunación 2023 y 2024



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

- Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.
- En doce encuestas correspondientes al 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2024 no se obtuvo información para las preguntas 3 a la 13, lo que ocasiona variaciones en el total de predios ganaderos registrados en este ciclo.
- En la orientación de carne se incluyeron los bovinos que fueron clasificados en hatos cuya principal orientación fue de cría, levante, ceba o ciclo completo.
- En 2023 no se incluyó la categoría genética en la orientación del hato, esta se incluyó a partir del primer ciclo de 2024.

4.5 Predios ganaderos según tenencia del predio

Durante el primer ciclo de 2023 y los dos ciclos de 2024, la tenencia de los predios ganaderos fue predominantemente propia, representando el 80,1% del total. En segundo lugar, se ubicaron los predios arrendados, con una participación cercana al 13,5%. Por su parte, los predios ganaderos ubicados en los territorios colectivos representaron el 0,5%, del total de cada uno de los ciclos nacionales de vacunación analizados. (Fuente: Cuadro 17 del Anexo "anex-CAG-Predio_ganadero-2023" y Cuadro 12 del Anexo: "anex-CAG- Predio_ganadero-2024")

Gráfico 16. Predios ganaderos por tenencia del predio, total nacional 2023 y 2024 (Cantidad y porcentaje)

Total nacional

Primer ciclo nacional de vacunación 2023, primer y segundo ciclo nacional de vacunación de 2024

Tipo de tenencia predio - ganadero	Total predios ganaderos 1er ciclo 2023		Total predios ganaderos 1er ciclo 2024		Total predios ganaderos 2do ciclo 2024	
Total Nacional	745.787	100,0%	762.873	100,0%	757.737	100,0%
Propio	597.417	80,1%	611.870	80,2%	606.734	80,1%
Arrendado	101.453	13,6%	101.886	13,4%	102.126	13,5%
Tenedor	22.783	3,1%	23.026	3,0%	23.425	3,1%
Poseedor	19.377	2,6%	20.304	2,7%	19.849	2,6%
Territorio colectivo	3.534	0,5%	4.301	0,6%	3.902	0,5%
Otro	1.223	0,2%	1.487	0,2%	1.701	0,2%

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

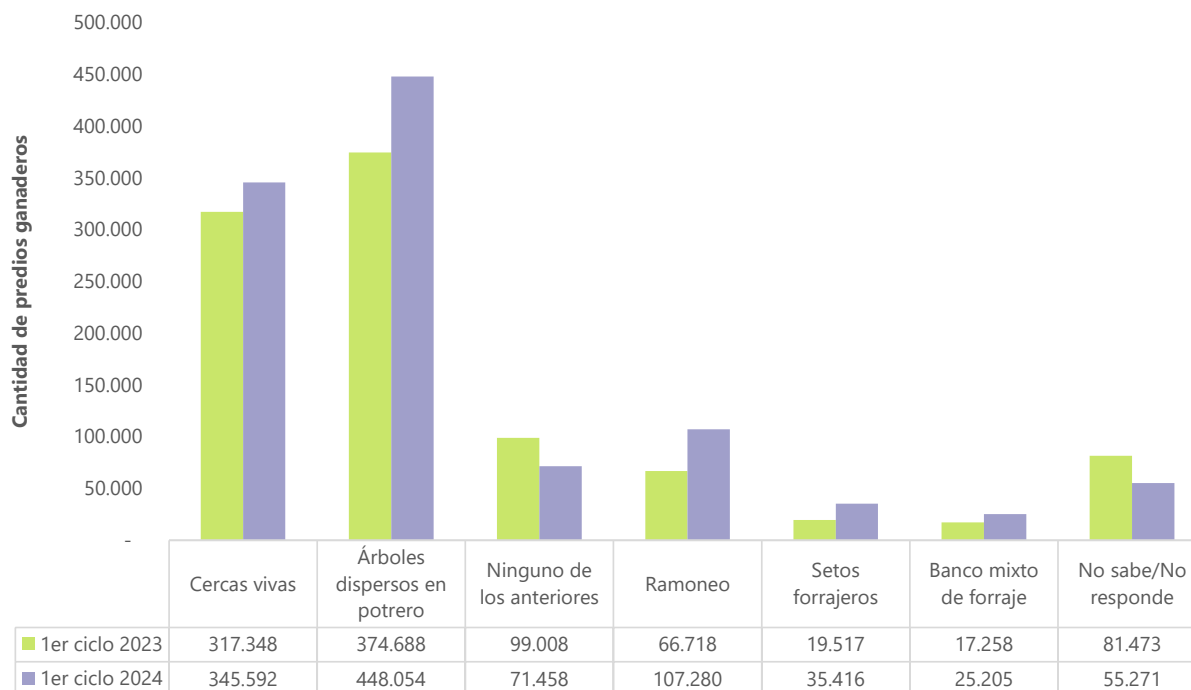
Nota: Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.

4.6 Predios ganaderos según tipo de arreglo implementado en el predio

En la Encuesta de Caracterización Ganadera, aplicada tanto en el primer ciclo nacional de vacunación de 2023 como en el primer ciclo de 2024, se consultó si en el predio ganadero se habían implementado alguno de los siguientes tipos de arreglos: cercas vivas, ramoneo, árboles dispersos, setos forrajeros, bancos mixtos de forraje y ninguno; también se incluyó la opción de "No sabe / No responde".

Según lo reportado, estas prácticas mostraron un incremento entre un año y otro, mientras que se observó una disminución en la categoría "Ninguno" y en las respuestas "No sabe / No responde". La implementación de setos forrajeros aumentó en un 81,5%; el ramoneo, en un 60,8%; los bancos mixtos de forraje, en un 46,1%; los árboles dispersos en potrero se incorporaron en un 19,6% más de predios ganaderos; y el uso de cercas vivas creció un 8,9%. En contraste, las respuestas "No sabe / No responde" se redujeron en un 32,2%, y "Ninguno de los anteriores" disminuyó en un 27,8%. (Fuente: Cuadro 17 del Anexo "anex-CAG-Predio_ganadero-2023" y Cuadro 13 del Anexo: "anex-CAG- Predio_ganadero-2024")

Gráfico 17. Cantidad de predios ganaderos según tipo de arreglo implementado en el predio
Total nacional
Primer ciclo nacional de vacunación 2023 y primer ciclo nacional de vacunación de 2024



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

- Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.
- La pregunta sobre la implementación de arreglos en el predio ganadero es de opción múltiple; por lo tanto, no se debe sumar la cantidad de predios ganaderos por tipo de arreglo, ya que un mismo predio puede estar registrado en más de una categoría.

4.7 Predios ganaderos afectados por el fenómeno de “El Niño” que se presentó a finales de 2023 e inicios de 2024

En la Encuesta de Caracterización Ganadera del primer ciclo de 2024 se indagó sobre las posibles afectaciones ocasionadas por el fenómeno de “El Niño” que se presentó en el país a finales de 2023 e inicios del 2024. Como opciones de respuesta se incluyeron: Disminución en la producción de leche; Aumento de enfermedades; Reducción del peso; Muerte; Mayor movilización; Otro y Ningún cambio.

De acuerdo con lo reportado en el 48,9% de los predios ganaderos se presentó una reducción del peso, la leche se redujo en un 36,0%, se aumentaron las enfermedades en un 30,2% y no se presentó ningún cambio en el 26,0%.

Gráfico 18. Predios ganaderos afectados por el fenómeno de El Niño – finales de 2023 e inicios de 2024 – (Cantidad y porcentaje)

Total nacional

Primer ciclo nacional de vacunación de 2024

Tipo de afectación	Total de predios	Porcentaje (%)
Total de predios ganderos	762.873	
Reducción del peso	372.816	48,9
Disminución en la producción de leche	274.769	36,0
Aumento de enfermedades	230.155	30,2
Muerte	122.927	16,1
Mayor movilización	48.911	6,4
Otro	905	0,1
Ningún cambio	198.678	26,0

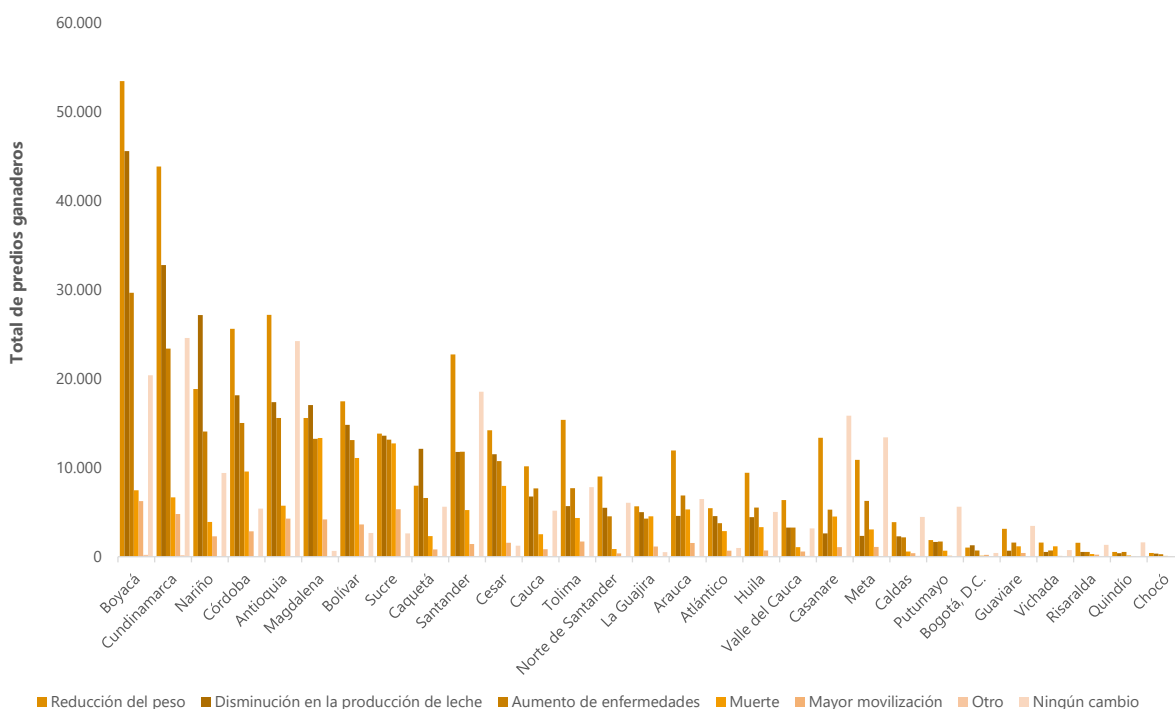
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

- Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.
- La pregunta sobre afectaciones por el fenómeno de El Niño (finales de 2023 – inicios de 2024) es de opción múltiple; por lo tanto, no se debe sumar la cantidad de predios ganaderos por tipo de afectación, ya que un mismo predio puede estar registrado en más de una categoría.

De acuerdo con lo reportado, los departamentos en los que la mayor cantidad de predios se vieron afectados fueron: Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Córdoba y Antioquia.

Gráfico 19. Cantidad de predios ganaderos afectados por el fenómeno de El Niño (finales de 2023 – inicios de 2024) según departamento
Primer ciclo nacional de vacunación de 2024



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir de la Encuesta y del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas:

- Por aproximación decimal se pueden presentar diferencias en los valores.
- La pregunta sobre afectaciones por el fenómeno de El Niño (finales de 2023 – inicios de 2024) es de opción múltiple; por lo tanto, no se debe sumar la cantidad de predios ganaderos por tipo de afectación, ya que un mismo predio puede estar registrado en más de una categoría.
- El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no reporta cabezas de ganado porque corresponde a Zonas Libres de Aftosa Sin Vacunación (ZLSV). Amazonas; Guainía y Vaupés no reportan cabezas de ganado debido a "otras causas (o.c.)"

Ficha Metodológica

Tipo de investigación: esta investigación corresponde a un doble aprovechamiento estadístico de registros administrativos: el primero, se refiere al aprovechamiento de los registros administrativos utilizados en los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina¹² y el segundo, se refiere a la Encuesta de Caracterización Ganadera, que para su ejecución aprovecha el operativo de campo del Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina (RUV).

Objetivo general: generar información estadística a partir del aprovechamiento estadístico del Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina (RUV) y la Encuesta de Caracterización Ganadera, que aporte a la comprensión y solución de las problemáticas del sector ganadero bovino y bufalino en el país y sirvan de base para la toma de decisiones públicas y privadas.

Universo de estudio: está conformado por todos los predios pecuarios con bovinos o bufalinos existentes en Colombia, exceptuando la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación y los municipios que aparecen como otra causa "o.c.", que son aquellos con cobertura únicamente en papel, porque presentan problemas de orden público.¹³

Población objetivo: está conformado por los predios pecuarios y sus ganaderos, con presencia de especies bovinas o bufalinas, así como, el inventario de estas especies existentes en Colombia que son objeto de vacunación de acuerdo con la Resolución 1779 de 1998, exceptuando la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación¹⁴.

Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis:

Unidad de observación: el predio ganadero¹⁵ y el ganadero.

Unidad de muestreo: esta unidad solo aplica para la Encuesta de Caracterización Ganadera y corresponde al predio ganadero.

Unidad de análisis: predio ganadero, ganadero y ganado bovino y bufalino.

¹² Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina (RUV) y Acta de Predio No Vacunado (APNV).

¹³ Corresponde a los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Riosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía, del departamento del Chocó; así como, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo. Estas son zonas reconocidas por la organización mundial de sanidad animal (OMSA) como libres de fiebre aftosa sin vacunación.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Predio ganadero, es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio.

Unidad de información: el RUV y para la Encuesta de Caracterización Ganadera, es el ganadero.

Indicadores de calidad: se generan indicadores de cobertura efectiva asociada a las preguntas de la encuesta de caracterización, tasa de imputación para las correspondientes al RUV y los coeficientes de variación e intervalos de confianza, que se incluyen en los cuadros de salida obtenidos a partir de las preguntas aplicadas a los predios ganaderos de los predios seleccionados en la muestra de la encuesta anexa al RUV.

Cobertura efectiva: para los predios ganaderos en los que el RUV se realiza en Dispositivos Móviles de Captura (DMC), la encuesta también es efectiva, pero en aquellos predios donde el RUV y la Encuesta de Caracterización Ganadera se registra en papel, posteriormente se digitan. Sin embargo, en algunos municipios por diversas situaciones de orden público no es posible realizar la encuesta y por esto el indicador muestra el porcentaje de predios donde no hay encuesta. Esto se encuentra en cada anexo en las primeras hojas.

Glosario

El glosario corresponde al reportado en el documento metodológico de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino - IBB elaborado por la Federación Nacional de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado y, el Instituto Colombiano Agropecuario en 2021 y hace referencia al documento OEDG-03 Glosario-Términos y definiciones que contiene términos y definiciones relativos a los atributos de la calidad estadística, la entidad, el proceso estadístico, la operación estadística, al resultado y la operación estadística del IBB de FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se relacionan los siguientes conceptos que aparecen en la Encuesta de Caracterización Ganadera anexa al RUV:

Brucelosis bovina: es una enfermedad infectocontagiosa conocida como aborto infeccioso. Afecta a bovinos de todas las edades, pero persiste con mayor frecuencia en animales sexualmente adultos, principalmente en ganaderías de cría y leche, además, son susceptibles a la enfermedad otras especies como los porcinos, ovinos, caprinos, equinos y bufalinos. Por ser una zoonosis se transmite al hombre, atentando contra la salud de los ganaderos y del personal de campo, así como de los consumidores de leche y subproductos de animales enfermos (FEDEGAN FNG, 2022).

Ciclo de Vacunación: es el periodo de tiempo en el que está autorizada la vacunación. Se programa dos veces al año, generalmente entre los meses de mayo-junio y noviembre-diciembre, tiene una duración de 45 días calendario. (FEDEGAN FNG, 2022).

Encuesta de Caracterización Ganadera: consiste en una serie de preguntas realizadas en el predio pecuario durante el ciclo de vacunación o una vez realizada la vacunación, para reunir datos ganaderos y agropecuarios. (FEDEGAN FNG, 2022).

Fiebre Aftosa: enfermedad viral, altamente contagiosa de presentación aguda y de rápida difusión, que afecta al ganado doméstico y a los animales silvestres de pezuña hendida (biungulados). Se caracteriza por la formación de vesículas en diferentes epitelios: cavidad bucal, lengua, pezones, rodete coronario y espacio interdígital. (FEDEGAN FNG, 2022)

Ganadero: persona natural o jurídica que tiene en la ganadería su principal fuente económica. (FEDEGAN FNG, 2022)

Ganado bovino: subfamilia del grupo de los bóvidos, es aquel tipo de ganado que está representado por un conjunto de vacas, bueyes y toros. Son animales mamíferos y ruminantes que

se utilizan como alimento para consumo de carne y leche, además de la utilización de su piel y cuero. (FEDEGAN FNG, 2022)

Ganado bufalino: mamífero rumiante bóvido parecido al toro, pero sin papada, con los cuernos largos y muy encorvados y el pelaje muy corto negro o grisáceo; habita en zonas pantanosas, además de su aprovechamiento por carne y leche, se utiliza como animal de tiro. (FEDEGAN FNG, 2022)

Inventario ganadero: corresponde al número total de animales existentes en un espacio geográfico determinado. Este inventario puede ser distribuido por sexo y grupos de edad. Existe inventario de ganado para cada especie. (FEDEGAN FNG, 2022)

Predio: unidad productiva conformada por uno o varios predios colindantes destinado a la producción de animales para su comercialización y aprovechamiento económico. (FEDEGAN FNG, 2022)

Predio ganadero: es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio.

Rabia bovina de origen silvestre: la rabia es una encefalomiелitis vírica aguda casi siempre mortal, que ataca el sistema nervioso central y es transmitida en otros por el murciélago hematófago o vampiro que se alimenta de sangre. Afecta a todos los animales de sangre caliente principalmente bovinos, bufalinos, équidos, porcinos, ovinos/caprinos y humanos que entran en contacto con animales enfermos. (FEDEGAN FNG, 2022)

Registro administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (FEDEGAN FNG, 2022)

Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina (RUV): es el documento oficial mediante el cual se verifica la real y efectiva vacunación por parte de los productores en el curso y ejecución de los ciclos de vacunación que se realizan en el país, en cumplimiento de la Ley 395 de 1997, sus normas reglamentarias y las expedidas por el ICA como máxima autoridad sanitaria.

Zona libre de aftosa con vacunación: es aquella reconocida oficialmente por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que cumple con los requisitos sanitarios previstos en el Código

Zoosanitario para los animales terrestres, en la cual no se ha registrado ningún foco de fiebre aftosa durante los dos últimos años, ni se ha detectado ningún indicio de circulación del virus de la fiebre aftosa durante los 12 últimos meses y en la que se aplica sistemáticamente la vacunación contra la fiebre aftosa como medida preventiva. (FEDEGAN FNG, 2022)

Zonas Libres de Fiebre Aftosa Sin Vacunación - ZLSV: designa una zona en la que ha sido demostrada la ausencia de la fiebre aftosa de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo 88.5 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, en su versión vigente y que ha recibido el reconocimiento y certificación de esta organización. En el interior y en los límites de la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, los animales y los productos de origen animal, así como su transporte, son objeto de control veterinario oficial que incluye la prohibición de la vacunación contra la enfermedad y la introducción de animales vacunados. (FEDEGAN FNG, 2022).

Población Marco - PM: corresponde al inventario de predios, bovinos y bufalinos del país, objeto de la vacunación en cada ciclo.



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co